

**COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 24 de 2024**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 04 de julio de 2024**

**HORA: 07:30 am a 8:30 am**

**LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Augusto Bermúdez Díaz	Director OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		Presidente Comité
Álvaro Reinoso Guerra	Profesional DTAI	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Onisalba Segura de Arbeláez	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU		X	Profesional en período de vacaciones.
William Fernando Chávez G.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Angélica Tatiana López H.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU		X	
Bertha Liliana Torres M.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Karen Bejarano	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		Delegación con radicado SDP N°. 2-2024-28844
Sandra Palacios Sanabria	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		Delegación con radicado SDP N°. 2-2024-28844
Sara Juliana Delgado	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA		X	Delegación con radicado SDP N°. 2-2024-28844
Martha Helena Silva Morales	Profesional SDM	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-08986
-	-	Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional de Tránsito y Transporte.		X	Se remitió solicitud de delegación mediante radicado SDP N°. 2-2024-02856
Hernán Mauricio Bernal	Profesional UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-42996
Humberto Ramírez Gómez	Profesional UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-39834

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yira Bolaños Enríquez	Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-26014

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Paola Andrea Gámez Tabimba	Profesional Subdirección Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jacqueline Friede V.	Profesional SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Nubia Riaño Abril	Red Matriz	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-60328
José Mauricio Mahecha G.	Zona 1 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Wilson Javier Porras Ramírez	Zona 2 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Luis Francisco Rodríguez Barreto	Zona 3 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Juan Carlos López	Zona 4 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Javier Patiño Pérez	Zona 5 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-50151
Nohora Victoria Gómez	Profesional Claro	Claro Colombia		X	
Nicolás Andrade Duque	Profesional Claro Colombia	Claro Colombia	X		
Jorge Mauricio Arenas	Profesional ENEL Colombia S.A.	ENEL Colombia S. A.	X		
Carmen Rocío López	Profesional ETB	ETB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-13416
Benjamín Ochoa	Profesional ETB	ETB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-31370
Alexandra Rojas	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Henry Sánchez	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-43916
Jolgilio Augusto Peña Bermúdez	Profesional Movistar	Movistar Colombia		X	

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Armando Jiménez Bayona	Profesional FDL de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	X		
Pablo Parra	Profesional FDL de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	X		
Guillermo Antonio Perilla Novoa	Profesional FDL de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	X		
Sonia Murcia Nossa	Profesional FDL de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	X		
Alejandro Ramírez Sanabria	Profesional FDL de Suba	Alcaldía Local de Suba	X		
Ingrid Marcela Gómez Gómez	Profesional FDL de Suba	Alcaldía Local de Suba	X		
Luigi Baldovino Gallardo	Profesional FDL de Suba	Alcaldía Local de Suba	X		

**CITACIÓN:** Por tratarse de una reunión virtual se hizo por los medios digitales disponibles.

### ORDEN DEL DÍA:

A continuación, se presenta la agenda para la sesión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
3. INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESION ANTERIOR (23 DE 2024).
5. INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES.
6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.
7. TOMA DE DECISIONES.
8. COMPROMISOS.
9. CONCLUSIONES.

### DESARROLLO:

#### 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, encontrando que la mayoría de los invitados se encuentran presentes, por tanto, se abre la sesión N°. 24 de 2024.

## 2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

La profesional Liliana Torres en su calidad de apoyo al presidente del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital abre la sesión veinticuatro (24) del año 2024, dando la bienvenida a todos los asistentes, y se presenta la propuesta del orden del día relacionada en el acta; la cual es aprobada por los asistentes.

## 3 INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES

Se programó con la Dra. Jacqueline Friede de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG la participación rotativa de las Alcaldías Locales a las sesiones del comité, para la actual mesa de trabajo le corresponde el turno a los Fondos de Desarrollo Local de Barrios Unidos y Suba, a continuación, se inicia su participación:

### 3.1 Alcaldía de Barrios Unidos – Sonia Murcia Nossa:

Se presenta como jefe del área de infraestructura de la Alcaldía de Barrios Unidos, e indica que para la sesión de hoy se encuentra acompañada de los profesionales Pablo Parra, Guillermo Perilla y Diego Jiménez. Posteriormente, señala que tienen las siguientes situaciones para atención por parte de las Entidades y ESP convocadas a esta mesa, dando la palabra al Ingeniero Pablo para que exponga sus casos.

### 3.2 Alcaldía de Barrios Unidos – Pablo Parra:

- **Caso 129 (nuevo):** Para IDU, se han realizado dos solicitudes respecto a las actividades que puede desarrollar el FDL en puentes vehiculares como peatonales que se encuentran sobre cuerpos de agua, esto teniendo en cuenta que, dentro de las metas del plan de desarrollo, se deben atender 500 m<sup>2</sup> de esta infraestructura. Se agradece la pronta respuesta del IDU (último radicado 20246220016871 del 23 de enero), teniendo en cuenta que en el FDL se cuentan con recursos limitados, y no se tiene personal especializado para emitir dictámenes sobre este tipo de infraestructura.
- **Caso 130 (nuevo):** Para IDU, se tiene algunas dudas sobre la intervención de segmentos que la comunidad solicita atender, pero que cuentan con reserva por parte de otra entidad, en este caso el SDM, donde se programó parqueo en vía, al respecto ¿Hay alguna directriz o lineamiento sobre las actividades que podría llegar a realizar el FDL?, en algún momento SDM indicó al IDU que no se levantarían esas reservas pero que se podrían realizar intervenciones frente a mejoramiento de infraestructura, por lo anterior se solicita conocer si hay alguna orientación en este sentido.

**Intervención IDU – Ing. Jaime Augusto Bermúdez:** El tema de reservas efectivamente se maneja al interior del IDU, por lo cual desde la OCIT se podría gestionar una reunión entre la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación y los delegados de la Alcaldía Local para aclarar las situaciones donde se tengan inquietudes.

Por lo anterior, se solicita remitir información de contacto para buscar un espacio y realizar mesa de trabajo.

### 3.3 Alcaldía de Barrios Unidos – Diego Armando Jiménez:

- **Caso 131 (nuevo):** Para IDU, se informa que labora como apoyo técnico para la supervisión de contratos de malla vial, por lo cual se radicó solicitud el día 20 de junio mediante radicado 20246220161691, solicitando actualización de la plataforma SIGIDU sobre unos segmentos viales, de los cuales se cuenta con oficio de reserva, pero no aparecen reflejados en la plataforma (radicado 202350579451).

Los tramos viales referenciados son: 12000287 del cual se asignó reserva con respuesta IDU en el año 2022. Así mismo, la actualización del estado de los CIV 12001476, 12001648, teniendo en cuenta que solo tiene reserva por parte de SDM, y se trabajará de manera conjunta, por lo cual debería ser una reserva compartida, a fin de iniciar la intervención de estos tramos.

Finalmente, que se actualice el estado del CIV 12000707, ya que se evidencia nuevamente en el SIGIDU que la reserva no se encuentra cargada, y fue otorgada a través de oficio IDU 20222350722641.

**Intervención IDU – Bertha Liliana Torres Moreno:** Se solicita remitir los oficios mencionados, a fin de verificar de manera interna con la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación a cargo de la Dra. Sully Magalis Rojas Bayona.

Se recomienda señalar los números de radicado de ingreso al IDU, y no los consecutivos del FDL, por lo cual se sugiere a la Ingeniera Sonia verificar dicha información.

- **Caso 132 (nuevo):** Para IDU, se tienen algunas inquietudes respecto al Decreto 625 de 2023 – *“Por medio del cual se reglamenta el artículo 132 del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones”*, ya que en su artículo 13 se manifiesta que mediante nuevo acto administrativo se adoptarán los manuales e instructivos que se estimen pertinentes, por lo cual, se requiere este documento para iniciar programación de mantenimiento de andenes en la localidad.

### 3.4 Alcaldía de Suba – Ingrid Marcela Gómez:

Se informa que actúa como apoyo jurídico del área de infraestructura de la Alcaldía Local de Suba, y se encuentra acompañada de los ingenieros Alejandro Ramírez y Luiggi Baldovino Gallardo, por lo cual se les solicita exponer las situaciones pendientes con las ESP.

### 3.5 Alcaldía de Suba – Alejandro Ramírez:

- **Caso 133 (nuevo):** Para ENEL, respecto del contrato de construcción de malla vial 460 de 2023, se tiene referencia de un poste con alta inclinación en el barrio Salitre. La comunidad, el contratista y la interventoría han solicitado varias visitas técnicas, sin embargo, la respuesta de ENEL es que no existe riesgo, ya que la infraestructura se encuentra dentro de los parámetros.

**Respuesta ENEL – Jorge Mauricio Arenas:** Se solicita número de radicado para verificar respuesta emitida, y corroborar concepto técnico con soporte fotográfico, puesto que esta

infraestructura recibe o permite mantener unos grados de inclinación sin generar afectación para las personas o entorno.

**Respuesta FDL Suba – Alejandro Ramírez:** Los radicados con los que se cuenta son 0006645448, 000729293 y 0008767417.

- **Caso 134 (nuevo):** Para EAAB, respecto del contrato de construcción de malla vial 460 de 2023, hay unas cajas en algunos tramos donde se está ejecutando que requieren intervención, por lo cual se solicita acompañamiento técnico de la ESP, al momento se ha intentado realizar contacto con el Ingeniero Mauricio Mahecha sin que se haya logrado gestionar, se han programado visitas sin llegar a realizarse.
- **Caso 135 (nuevo):** Para Movistar, respecto del contrato de construcción de malla vial 460 de 2023, se presenta infraestructura de dicha empresa en algunos tramos donde se está ejecutando, por lo cual se requiere acompañamiento técnico de la ESP.

#### 4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR (23 DE 2024).

La profesional Paola Andrea Gámez Tabimba de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP; da lectura al acta del día 27 de junio de 2024, correspondiente a la sesión número 23 del Comité de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, de la misma no se reciben observaciones.

También se menciona, que el **acta 21** se encuentra publicada en la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación, mientras que el **acta 22** está en proceso de publicación por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDP. Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 753 de 2020; frente a cualquier consulta y/o seguimiento ciudadano, de cualquier entidad y/o ente de control.

A continuación, se observa un resumen de elaboración, revisión, firma y publicación de actas e informes:

N°.	Fecha acta	Elaborada	Revisada	Firma	Publicada	Radicado SDP Solicitud Publicación	Fecha de publicación	Observaciones
PLAN DE TRABAJO	18/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
1	18/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
2	25/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
3	01/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
4	08/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
5	15/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.

N°.	Fecha acta	Elaborada	Revisada	Firma	Publicada	Radicado SDP Solicitud Publicación	Fecha de publicación	Observaciones
6	22/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
7	29/02/2024	X	X	X	X	3-2024-11328	21/03/2024	Publicado en página web.
8	07/03/2024	X	X	X	X	3-2024-13821	17/4/2024	Publicado en página web.
9	14/03/2024	X	X	X	X	3-2024-13821	17/4/2024	Publicado en página web.
10	21/03/2024	X	X	X	X	3-2024-14731	24/4/2024	Publicado en página web.
INFORME	TRIMESTRE I	X	X	X	X	3-2024-13821	17/4/2024	Publicado en página web.
11	04/04/2024	X	X	X	X	3-2024-14731	24/4/2024	Publicado en página web.
12	11/04/2024	X	X	X	X	3-2024-16758	10/5/2024	Publicado en página web.
13	18/04/2024	X	X	X	X	3-2024-16758	10/5/2024	Publicado en página web.
14	25/04/2024	X	X	X	X	3-2024-16391	8/5/2024	Publicado en página web.
15	02/05/2024	X	X	X	X	3-2024-18159	27/5/2024	Publicado en página web.
16	09/05/2024	X	X	X	X	3-2024-18601	06/06/2024	Publicado en página web.
17	16/05/2024	X	X	X	X	3-2024-19872	13/06/2024	Publicado en página web.
18	23/05/2024	X	X	X	X	3-2024-19872	13/06/2024	Publicado en página web.
19	30/05/2024	X	X	X	X	3-2024-20615	20/6/2024	Publicado en página web.
20	06/06/2024	X	X	X	X	3-2024-21201	28/6/2024	Publicado en página web.
21	13/06/2024	X	X	X	X	3-2024-21311	28/6/2024	Publicado en página web.
22	20/06/2024	X	X	X	En trámite	3-2024-22571	5/7/2024	En proceso de publicación.

## 5 INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES:

A continuación, la ingeniera Bertha Liliana hace la distribución de las intervenciones por parte de las Entidades y/o Empresas de Servicios presentes:

### 5.1 IDU – William Fernando Chávez:

- **Caso 119:** Se remitió copia del caso a Claro y SDM para su atención.

**Intervención CLARO – Nicolás Andrade Duque:** Ya se validó en campo, y la cámara doble es de Claro, la otra sencilla no se está seguro de a quién corresponde, pero se pondrán todas las tapas en el segmento. Se informa que las mismas se enviaron a construcción, por lo cual se instalarán la próxima semana, al respecto se comunicará de manera oportuna en el Comité.

### 5.2 IDU – Jaime Augusto Bermúdez Díaz:

Se agradece la oportuna gestión de los casos presentados en el Comité por parte del IDU, en lo correspondiente al caso 128 (carrera 7 entre calles 61 y 62) atendido por ETB.

Respecto del caso 121 (parque El Virrey), se realizó comunicación con el director de servicio acueducto y alcantarillado Zona 2, Ingeniero Yamid García, y en la reunión que se tuvo el viernes en la EAAB, se comentaba que ya se está avanzando en la intervención sobre el colector, por lo que el viernes se podría avanzar con las actividades de restitución de las condiciones de movilidad en el sector.

- **Caso 136 (nuevo):** Por otro lado, se presenta caso para EAAB-Zona 2, sobre calle 53 entre carreras 17 y 16 costado norte, es un sector comercial, sobre el mismo se ha presentado devolución de aguas negras, la comunidad ha intentado perforar las tapas de las cajas domiciliarias para tratar de evitar, pero esa no es la solución. Como se comentó previamente, se hablaron de estos casos con el Ingeniero Yamid, y se indicó que posiblemente hoy se realizaría visita de inspección a este sector, por lo cual se solicita su atención para avanzar con este tema.
- **Caso 137 (nuevo):** Para EAAB-Zona 3, se reporta en la carrera 13A N°. 23-81 socavación en la vía, falla de la carpeta asfáltica y estructura de soporte, debido a posible fallo de colector de aguas residuales, se evidencia pérdida de material en dicha estructura.

### 5.3 IDU – Liliana Torres:

- **Caso 118:** Este caso fue presentado por el FDL de Kennedy, del mismo se informa que desde el IDU se está a la espera de una respuesta por parte de la EAAB frente a la no objeción de los diseños, ayer se había indicado que se tendría un pronunciamiento, no obstante, no se cuenta con comunicación formal a la fecha, se está atento desde IDU para dar cierre al caso.

### 5.4 SDM – Martha Helena Silva:

Se comenta que las intervenciones tipo COOS dependiendo del lugar donde se vaya a ejecutar la obra generan una afectación y requieren un tipo de licencia de intervención y ocupación del espacio público que bien puede ser expedida por el IDU o por el IDPC, por lo cual, para el tema de emergencias cuando se remite correo a la Gerencia de PMT, también se deben enviar los soportes pertinentes al IDPC o IDU según corresponda.

Esta semana llegó un comunicado, que se adjunta a la presente acta, donde el IDPC allega copia de un oficio que le remitió a la EAAB para que se haga la recuperación del espacio público que fue atendido dentro de una emergencia, se entiende que en una emergencia se debe proceder de manera inmediata, por lo cual es importante que se haga la debida recuperación.

Así mismo, el IDPC adjunta un protocolo que tienen establecido para la recuperación del espacio público por emergencias, entonces teniendo en cuenta que a esta instancia asisten las diferentes empresas de servicios públicos, se aprovecha el espacio para compartir dicho documento, ya que es necesario conocerlo y aplicarlo, puesto que estas actividades afectan las condiciones de movilidad y generan riesgos de siniestralidad.

#### **5.5 SDA – Sandra Palacios:**

Se indica que respecto del acta 21 del 13 de julio, se creó un nuevo caso donde se referenciaban unos pines ambientales para cierre de contrato, se le remitió la información al delegado del FDL Tunjuelito, y a la fecha no se ha recibido información, por tanto, no ha sido posible gestionar el requerimiento.

**Respuesta SDP – Paola Gámez:** Se informa que el caso no se registró en el seguimiento de compromisos, toda vez que no se cuentan con datos para generar gestión y control al respecto.

**Intervención SDG – Jacqueline Friede:** Se contactará a los delegados del FDL – Tunjuelito para que se remita información completa, de esta manera poder registrar y avanzar con las necesidades expuestas por la Alcaldía Local.

#### **NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA:**

Se da cierre a los **casos 120 y 125**, los cuales fueron reportados vía chat como atendidos, de los mismos se allegó registro fotográfico correspondiente.

Así mismo, se informó vía chat que para el **caso 121**, el día 28 de junio de 2024 se ejecutaron trabajos de reparación de la red alcantarillado por parte del área operativa de la EAAB – Zona 2.

### **6 SEGUIMIENTO COMPROMISOS**

Para esta sesión, se reitera el cumplimiento de los casos que siguen pendientes por parte de las entidades y/o empresas asistentes; el estado de los compromisos es el siguiente:

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
3	<p>Se informa sobre las afectaciones que se están presentando en las redes de ETB, teniendo en cuenta que las obras del IDU como de las Alcaldías locales, están reportando robos continuos por el alto nivel de inseguridad.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda al IDU que se requiera mediante comunicación escrita a los contratistas tomar las medidas de precaución para proteger la red durante la ejecución de las obras, toda vez que la ola de inseguridad continúa generando presión sobre las empresas de servicio público, incrementado de manera considerable los esfuerzos para atender estas situaciones.</p>	IDU	Normal	<p><b>Alvaro Reinoso en sesión 3 informa:</b> En respuesta a la solicitud de ETB respecto a daños en las obras IDU, se realizó la consulta y desde el Área de Coordinación Interinstitucional indican que en ocasiones anteriores se ha solicitado a ETB que informe en cuales obras y que daños se han presentado en las mismas para poder requerir al contratista respectivo una solución. IDU se encuentra a la espera del reporte por parte de ETB para darle respuesta</p> <p><b>Carmen Rocío López en sesión 3 indica:</b> Se hace la aclaración respecto al tema del oficio sobre los daños expuestos en el comité pasado, refiriéndose que la observación no era únicamente para el IDU sino a nivel general para todas las entidades que realizan obras en el espacio público, tener especial cuidado con las redes de no dañarlas ni dejarlas expuestas a daños.</p>
4	<p>Para la EAAB – Red Matriz, se expone un daño grave en la Av. Villavicencio entre CL 62B y CL 62C calzada oriental, debido a filtraciones al parecer en una cámara de la red matriz “Silencio – Casablanca” de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se indica que anteriormente el IDU ejecutó el contrato N°. 1697 de 2022 pero por los daños de filtración en la cámara se han venido presentando deterioros sobre estructuras. Solicita revisar el caso ya que no han tenido una respuesta positiva para que ya sea la UMV o el IDU reparen en el sector</p>	EAAB – Red Matriz	Alta	<p><b>IDU – Angélica Tatiana López Higuera en sesión 6:</b> Se reitera pronta atención por parte de la EAAB-Red matriz, teniendo en cuenta que se han recibido solicitudes en derecho de petición y mediante requerimiento del Concejo de Bogotá, por lo cual, se solicita reparación oportuna en la Avenida Villavicencio entre CL 62B y CL 62C.</p>
5	<p>Para la EAAB, en la CL 28 con KR 33A, hubo una intervención de la EAAB sobre la calzada, la cual quedo sin reparar. Se solicita pronta actuación.</p>	IDU	Alta	<p><b>Acta 04-2024:</b> EAAB informa que no corresponde a una intervención de la EAAB. Así mismo, la división de redes realizó revisión de este sector, sin ninguna evidencia de fuga o daño, respecto de las redes de alcantarillado, sobre el sector no hay presencia. Se solicita revisión por parte de UAERMV o IDU.</p>
6	<p>Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de los supervisores e interventores de los contratos del IDU.</p>	IDU	Normal	<p><b>Acta 04-2024:</b> EAAB informa que remitió la información al Ingeniero William Rodríguez.</p> <p><b>Acta 5-2024:</b> Se informa que el 09 de febrero de 2024 se envió al Ingeniero Juan Carlos, el listado de los contratos de conservación de acuerdo con solicitud realizada.</p>
11	<p>Para ENEL, en la calle 13 por Carrera 68D estructura caja de redes secas con afectación obstruye el paso en andén ofreciendo peligro a los transeúntes; enviado registro fotográfico al chat el 3 de febrero. Comedidamente, se solicita a la ESP competente verificar y adelantar las acciones pertinentes.</p>	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
14	<p>Se solicita realizar revisión con un delegado de ENEL, de los casos que se encontraban pendientes del año pasado, por lo cual se propone realizar una serie de visitas a los puntos objeto de requerimiento.</p>	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
21	<p>Se recomienda a la EAAB-Red Matriz, la situación presentada en la Avenida Calle 80 con Avenida Boyacá, Álvaro Reinoso amablemente remitió contacto de la persona con quien se deben contactar para efectuar recuperación del daño generado sobre red de media tensión.</p>	EAAB – Red Matriz	Alta	<p><b>Intervención IDU – Álvaro Reinoso en sesión 6:</b> Las obras que generaron el daño corresponden a la ejecución de un contrato de la EAAB para la manija de la red matriz de Tibitoc, se envió desde IDU el contacto del director de obra del contrato, también los datos del área de gestión ambiental y social de la obra, y se pone en conocimiento a Nubia Riaño de la situación, quien indica que se va a comunicar con el Ingeniero Gino como supervisor del contrato.</p>

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
22	<p>Para ENEL, en la calle 25B con carrera 40 al costado sur oriental, existe una cámara de Telmex (actualmente Claro) de características 276, al revisarla se encontró que ENEL, utilizó esa cámara para alojar su propia infraestructura, así mismo, se evidenció que realizó una expansión tipo cárcamo con ductería y ya instaló trenzas eléctricas para ingresar a un edificio que está en el sector. Por lo anterior, la solicitud está dirigida a ¿Cuál es el procedimiento para recuperar la cámara, ya que está construida para alojar los activos de telecomunicaciones, y no para normas eléctricas? Se solicita validar en terreno con profesional de ENEL.</p>	ENEL COLOMBIA	Normal	<p><b>ENEL – Mauricio Arenas en acta 06:</b> Se coordinará visita conjunta, para que se verifique que fue lo que sucedió y de esta manera se pueda dar solución al caso expuesto.</p>
23	<p>Para IDU, se informa que a la EAAB han llegado varias solicitudes ciudadanas y de ediles de Barrios Unidos, donde se solicita acopiar en otro lugar unos cargues ubicados en el costado occidental de la Avenida Calle 72 con Avenida NQS (también llamada calle de los muebles). Debajo del puente hay unos cargues, y se requiere retiro de los mismos ya que se observa problemas por acopio de basura e inseguridad, al respecto, es importante indicar que la EAAB no deja elementos ubicados en espacio público. De acuerdo con lo anterior, la comunidad señala que los cargues son de un contratista que estuvo desarrollando actividades sobre la carrera 50, y que corresponde a un contrato IDU, probablemente el 1564 de 2018, el cual se presume esta siniestrado. A la fecha, la atención de estos derechos de petición se ha convertido en un círculo vicioso, ya que IDU traslada por competencia a la EAAB, y EAAB no tiene competencia al respecto.</p>	IDU	Normal	<p><b>Intervención IDU – Angélica López en acta 06:</b> Se revisará el tema al interior del IDU con la información adicional que ha indicado el Ingeniero Wilson Porras.</p>
25	<p>Para EAAB-Zona 1, corresponde a una afectación de la estructura del espacio público en la carrera 15 con calle 96, se solicita verificación y tomar las medidas correspondientes para reparar.</p>	EAAB - Zona 1	Alta	<p><b>Pendiente</b></p>
26	<p>Para IDU, el periodista de RCN Ricardo Henao hizo referencia a unos huecos que se califican como mortales, los cuales se encuentran ubicados en los carriles centrales de la Avenida Boyacá en el sentido Norte-Sur antes de llegar a la calle 68, otro después de la calle 63 antes de llegar al puente de la calle 26.</p>	IDU	Alta	<p><b>Intervención EAAB-Zona 2 – Wilson Porras en sesión 07:</b> Desde zona 2 se hizo escalamiento de la situación, el área de mantenimiento a través del contrato de verificación efectuó recorrido por el carril central de la Avenida Boyacá sentido norte-sur, donde se indicó que efectivamente la vía tiene varios problemas en estructura de pavimento por baches, no obstante, una vez verificado se observa que no se encuentran relacionados con infraestructura de la EAAB.</p> <p>IDU- Onisalva Segura precisa en sesión 08: Se informó en comité interno del IDU, que la EAAB para las obras que viene desarrollando ha tenido como desvío la misma Avenida y que en ese sentido los huecos, posiblemente se han generado por esos desvíos sin que sean exactamente intervenciones como tal para las obras que se adelantan.</p>

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
27	Para ENEL, se reporta por parte del concejal Edison Julián Forero que en la Calle 13 con Avenida Boyacá, bajando el puente, sentido occidente-orientado, se encuentra socavación red empresa de servicios públicos, la EAAB red matriz indicó que la no pertenece a la EAAB, se observa cámara abandonada con ductos para canalización.	ENEL COLOMBIA	Alta	<b>Sesión 09 - ENEL – Mauricio Arenas:</b> En relación con el caso 27 se efectuó levantamiento, efectivamente se encuentran dos cámaras, una es de ENEL, le hace falta la tapa y se espera que hoy se esté reponiendo. Así mismo, se evidencia hueco que se formó en el área por la remoción del terreno, se solicita hacer visita conjunta con IDU, para programar las acciones que se deban tomar.
28	Para Movistar, se presentó situación en la calle 72 sur N°.100A-21 (también conocida como Estación de bombeo el Recreo), se presentó una dificultad con el tubo de expulsión de esa planta, generando inconvenientes con el tema sanitario, al parecer Movistar estaba adelantando unas obras entre el nuevo hospital de Bosa y el Colegio Pizarro León Gómez, cuando genero un lanzamiento longitudinal para su red, con tan mala suerte que a 2,50 metros esta la expulsión de una tubería de 10" a 16", y que descarga directamente al río con las aguas sanitarias, pues prácticamente se llevaron todas las campanas cada una de 6 metros. Por lo anterior, se solicita que estas obras sean socializadas y consultadas, la EAAB cuenta con inspectores de muchísima experiencia que pueden realizar un acompañamiento valioso a las ESP.	MOVISTAR	Normal	Pendiente
29	Enviado al chat el pasado 4 de marzo, relacionado con hueco que se presenta en calzada de la carrera 15 por Calle 140 – 31, sentido norte - sur; se indicó por parte de quien originalmente hizo el reporta que al parecer tiene su origen en posibles filtraciones procedentes de redes de la EAAB-Zona 1.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
32	Se indica que respecto del contrato 263 de 2023, que tiene que ver con alumbrado público, ya se envió inventario a la UAESP, donde se generó la identificación de puntos donde posiblemente se requieran luminarias por expansión para que esta Entidad pueda efectuar los recorridos y validaciones correspondientes, y se verifique si hay necesidad de instalar nuevas luminarias, considerando que el alcance del contrato corresponde a infraestructura vial, pero no a espacio público peatonal.	UAESP	Normal	<b>En sesión 17, Dra Yira Bolaños informa</b> que se realizó recorrido de verificación del alumbrado público en la zona, arrojando que se está dando cumplimiento al reglamento técnico. No obstante, si existe afectación del arbolado urbano, por lo cual se identificó que en varios puntos es necesario coordinar con la Secretaría Distrital de Ambiente para autorizar la poda con el operador de aseo Promoambiental. Finalmente, se indica que estaba pendiente por parte de la Alcaldía de Chapinero informar la finalización de las obras, lo descrito en aras de verificar si es necesario hacer algún tipo de modernización. Se requiere informar finalización de obras por parte de la Alcaldía de Chapinero. <b>Del IDU – William Fernando Chávez:</b> comparte información de contacto de la Ingeniera Karen Bejarano de la Secretaría Distrital de Ambiente, para que se puedan culminar las actividades que dan cierre al caso 32. <b>Observación FDL - 23 de mayo:</b> Se recibe documento denominado 1-2024-28094 radicado No.:20244000105061 - Respuesta a solicitud de comité operativo de obras de infraestructura de servicios públicos del distrito capital – acta No. 09 de 2024; donde indican que, no se requiere luminarias por expansión en los tramos requeridos por el FDLCH para su evaluación.
36	En la calle 102 entre carrera 15A y carrera 15B, sucede una situación similar con EAAB, sobre el espacio público donde se encuentra asociada una reserva en desarrollo del programa "renovación del sistema", por lo cual se solicita informar estado de la reserva.	EAAB - Zona 1	Alta	Pendiente

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
	<b>Observación FDL - 26 de mayo:</b> Corrección de la dirección - Calle 112 entre carrera 15A y carrera 15B, espacio público costado norte.			
39	Se reportó al Chat el día 14/03/2024, hundimiento en la carrera 4 con calle 55, 57, 58 y 59, por lo cual se solicita verificación por parte de EAAB – Zona 2.	EAAB - Zona 2	Normal	<p><b>Acta 20, Wilson Porras indica que:</b> Para el sector de la carrera 4 frente al número 54 a 46, es un hundimiento se tiene programada revisión con CCTV, porque efectivamente se encuentra alineado con red de alcantarillado. El siguiente punto, localizado frente al número 58-23, ya no se encuentra daño sobre estructura de pavimento, por tanto, ya se encuentra recuperado, se está revisando internamente quien pudo haberlo intervenido.</p> <p>En la calle 59, se reitera lo indicado anteriormente frente a algunas anomalías en la red, en lo relacionado a tubería que se conecta a cámara de inspección.</p> <p>Para la carrera 4 con calle 56, ya se encuentra recuperada la carpeta asfáltica, al igual que con calle 58.</p> <p><b>Acta 22, EAAB – Zona 2 – Wilson Porras:</b> Para dar continuidad al caso 39 se debe realizar inspección con CCTV, desafortunadamente en este momento el equipo se encuentra fuera de servicio, actualmente se está a la espera de los repuestos para su reparación, y continuar con las actividades programadas en este sector. Se remite el 24/06/2024 registro fotográfico de sectores sobre carrera 4 que ya tuvieron recuperación de espacio público.</p>
43	Respecto del contrato 693 de 2023 relacionado con la construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, se señala que la disponibilidad de servicio de ENEL Colombia con la que se cuenta fue expedida en el año 2022 y a la fecha se encuentra vencida, por lo cual, se solicita su actualización.	ENEL COLOMBIA	Normal	<p><b>Sesión 11 - ENEL – Mauricio Arenas:</b> Se comunica que, al encontrarse ya vencida la certificación de disponibilidad del servicio, no puede generarse una prórroga, por lo cual deberán volver a radicar la solicitud y el tiempo estimado de respuesta corresponde a 15 días.</p> <p><b>Observación FDL - 26 de mayo:</b> Se están adelantando las gestiones y trámites pertinentes para la actualización de la disponibilidad del servicio de energía eléctrica con ENEL.</p>
45	Para SDA, se solicita información respecto a permiso de ocupación de cauce que lleva en trámite alrededor de 14 meses, la última respuesta que se recibió fue en el mes de noviembre de 2023 y se comunicó que por el cambio de gobierno no se estarían expidiendo los permisos, pero a la fecha, han transcurrido 4 meses y no se conoce que ha pasado con el trámite.	SDA	Normal	<p><b>Observación FDL - 26 de mayo:</b> Se tramitó en el mes de abril un oficio a la SDA, con el fin de ultimar detalles.</p> <p>Ya se surtieron los temas técnicos y se está atento a la respuesta por parte de la SDA con los requisitos finales para la expedición de los permisos de ocupación.</p>
47	Del contrato 277 de 2022, el contratista ya terminó las obras civiles del parque, y ENEL remitió vía correo electrónico en julio de 2023 comunicación indicando que se harían responsables de instalar el barraje necesario para la energización del parque tan pronto como el contratista terminará la obra civil, hace ya un tiempo se confirmó a ENEL que podían entrar a intervenir, pero a la fecha no se cuenta con respuesta. Se precisa que la obra civil terminó hace aproximadamente un año.	ENEL COLOMBIA	Normal	<p><b>En sesión 21,</b> se reitera el estado del caso 47 referente a requerimientos pendientes con ENEL CODENSA, donde se requiere instalación del barraje necesario para la energización del parque en el cual ya se encuentran terminadas las obras requeridas y solicitan a ENEL la instalación para poder liquidar el contrato ya que este no es posible sin que el parque tenga la iluminación verificada. Ya se ha notificado a ENEL desde agosto del 2023, pero no han obtenido respuesta.</p> <p><b>Intervención ENEL CODENSA – Mauricio Arenas:</b> Respecto a la energización del parque, indica que ENEL fue a hacer la revisión de la obra encontrando que las cámaras tienen las tapas soldadas por lo que no fue posible la inspección de la ductería, ni realizar las respectivas validaciones que la compañía debe hacer, se solicitó al área encargada si es posible</p>

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
				desoldar para hacer la revisión y realizar la energización lo más pronto posible. Indica que la energización se realiza de una subestación localizada en un conjunto residencial pero que en los documentos aportados no llegó la carta de autorización para obtener el ingreso al conjunto para poder hacer la revisión y la energización cuando corresponda.
48	Del 336 de 2023, también se requiere certificado de "paz y salvo" por parte de ENEL, el contratista lo solicitó por primera vez el 27 de febrero y se reiteró la solicitud el 22 de marzo, y se requiere adelantar la liquidación.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
49	Del contrato 173 de 2019, corresponde al parque Laguna Muzú, el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, pero lo que se revisó y se tiene identificado con el contratista corresponde a un problema con la instalación del medidor. Lo anterior, se estuvo revisando con ENEL antes de semana santa, pero no hay pronunciamiento por parte de la ESP.	ENEL COLOMBIA	Normal	<b>En sesión 21</b> , se reitera el estado del caso 49 respecto al parque Laguna Muzú el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, en donde se había identificado que el problema era un tema con el medidor. <b>Respuesta ENEL CODENSA – Mauricio Arenas:</b> Se solicita de igual manera revisar el tema a las 2:00 pm.
50	Se tiene en ejecución el contrato 316 de 2023, el cual consiste en la construcción de malla vial, uno de los tramos de este contrato corresponde a la oreja de San Benito, el CIV 6001440, en este corredor se encuentra un poste de media tensión hacia el acceso a la Avenida Boyacá, se ha venido solicitando traslado del mismo sin respuesta concreta por parte de ENEL Colombia.	ENEL COLOMBIA	Alta	<b>En sesión 21</b> , se reitera el estado del caso 50 referente al traslado de un poste ubicado en la oreja de San Benito. Indica que hubo demora en la realización del pago pero que ya se efectuó. <b>Respuesta ENEL CODENSA – Mauricio Arenas:</b> Indica que recientemente recibieron el pago y que los tiempos de ejecución de la obra son 45 días normalmente pero que ya se está recomendando para que se realice lo más pronto posible.
53	Para la EAAB-Zona 4, se requiere visita técnica para verificar la infraestructura, dado que las aguas se devuelven afectando la Central San Carlos ubicada en la transversal 19 N°. 46-45 sur, cada vez que llueve se devuelve el agua hacia la central, se solicita colaboración de la EAAB para efectuar visita conjunta y solucionar esta situación. Se adjunta informe con registro fotográfico.	EAAB - Zona 4	Alta	<b>En sesión 12 - Zona 2 – EAAB – Wilson Porras:</b> Se va a intentar coordinar una visita ya que el personal operativo de la empresa se encuentra enfocado en temas de racionamiento por temas de racionamiento de agua, entonces durante el día se efectuará comunicación para agendar el requerimiento. <b>Wilson Porras informa en sesión 16:</b> Se han programado dos visitas con la persona que se refirió de ETB, pero se ha indicado que no hay disponibilidad por parte de ETB para atender la inspección. <b>En sesión 23, se remitió informe presentado por Arq. Carmen Rocío López a Juan Carlos López.</b>
54	Para EAAB-Zona 2, se remite derecho de petición asociado a la afectación en un muro del jardín de la vivienda ubicada en la calle 67A con carrera 50B, en razón, a unas obras que adelantó la EAAB mediante contrato 1-01-32100-1530 de 2021 – Consorcio Cuencas, al parecer la EAAB en la ejecución de obra afectó el andén, una cámara de ETB y el muro del antejardín de la casa, se solicita realizar visita de campo y efectuar validación para emitir respuesta a peticionario. Se adjunta documento.	EAAB - Zona 2	Normal	<b>Wilson Porras informa en sesión 16:</b> Lo está atendiendo la empresa, se presenta inconveniente con obras que ejecutó un contrato de la zona, por lo cual se informa que el supervisor se encuentra haciendo acercamientos con el contratista para que de las explicaciones del caso y se pueda emitir respuesta de fondo a la ciudadana.
56	Para ENEL, se solicita retiro y reposiciones de tapas de Enel en la Calle 12 # 6-14.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
69	<p>Para Alcaldía de Kennedy, se está presentando inconveniente en el barrio La Chucua, CL 40 sur con KR 72G, se viene tratando tema desde agosto de 2022, con Movistar se efectuó visita encontrando vía recién intervenida por un contratista del FDL Kennedy, el manejo de la obra fue problemático, la comunidad presentó diversas quejas por inundaciones, entre ellas se encuentra la infraestructura de Movistar, en la cual se presenta filtración de aguas residuales. Se requiere pronunciamiento de la Alcaldía Local de Kennedy, ya que la obra debe contar con garantía y pólizas, antes de que la EAAB realice algún tipo de intervención sobre este sector, que presenta problema en redes.</p>	Alcaldía Kennedy	Normal	Pendiente
77	<p>Para EAAB – Zona 1, se remitió derecho de petición el 19 de abril de 2024, donde se da traslado por socavación en la calle 167 con carrera 50 en el Barrio Britalia, igualmente se envió copia a la Alcaldía de Suba y Secretaría Distrital de Movilidad. <b>De acuerdo con correo electrónico del 17 de mayo de 2024, remitido por la Ingeniera Angélica Tatiana López Higuera se reasigna caso a la Alcaldía Local de Suba.</b></p>	Alcaldía Suba	Normal	<p>En sesión 16, el IDU indica que no se reporta avance al respecto. En sesión 17, el IDU informa que: "(...) la EAAB mediante oficio 3133002- S-2024-140606 de 10 de mayo de 2024, dio traslado de la petición de la misma manera a la Alcaldía Local de Suba informando:</p> <p>"...El día 19 de abril de 2024 se realizó visita de verificación por parte de personal de la División Servicio Alcantarillado Zona 1, de la Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB-ESP, contrato de verificación, a la dirección reportada en el asunto del oficio: Calle 167 con carrera 50. En dicha verificación se evidenciaron redes de alcantarillado en correcto funcionamiento hidráulico. No se observan represamientos."</p> <p>...Adicionalmente, se aplicó prueba de trazado color verde al hundimiento el cual marco negativo en el pozo sanitario para filtración de aguas residuales. No obstante, la prueba marco positivo alrededor del tubo de descarga debido a fallas en la compactación de la vía, no relacionadas con afectaciones la red de alcantarillado...</p> <p>...Por lo anterior se procedió a consultar el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU, en el cual se encontró que el sector de la Calle 167 con Carrera 5 fue intervenido por el Fondo Local de Desarrollo de la Alcaldía Local de Suba, cuyo contrato cuenta con póliza de garantía vigente..."</p> <p>Por lo anterior, agradecemos que pueda ser informado al Fondo de Desarrollo Local de Suba, para que se proceda con la ejecución de las labores pertinentes."</p> <p><b>En sesión 19 IDU indica</b>, se reasignó al FDL-Suba, al respecto se remitió correo a la Dra. Jacqueline para que se gestione con el delegado de la Alcaldía Local.</p>
78	<p>Para EAAB – Red matriz, en el separador de la calle 26 con Avenida Carrera 68, se observa cámara de ETB afectada por contrato ejecutado por la EAAB con N°. 101254000185 de 2021 de red matriz, de acuerdo con lo indicado se informa que debido a las excavaciones que se realizaron en este sector se afectó infraestructura de ETB, dejando la placa superior desprendida y las paredes desplomadas. Se requiere la protección de los cables de fibra óptica ya que se encuentran expuestos, ETB desea evitar daños y hurtos en el sistema.</p>	EAAB – Red Matriz	Alta	<p>Caso reportado desde 2023. <b>Nubia Riaño informa en sesión 14:</b> Ya se tiene contrato para atender esta actividad, la próxima semana se tiene programado realizar los respectivos arreglos.</p>

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
79	Para EAAB – Zona 3, se requiere de manera urgente visita, apiques y reparación de canalización de Telefónica, que fue afectada en intervención realizada por la EAAB para instalación de tubería.	EAAB - Zona 3	Normal	Pendiente
83	Para IDU, se ha venido informando al personal asignado al contrato de la Avenida Guayacanes con calle 10 (contrato 1540 de 2018) que los sumideros construidos tienen algunas dificultades en su operación. Entre esto que colapsan, anoche se presentó un accidente por esta causa. Se requiere pronunciamiento por parte del IDU, se entiende que la obra está finalizando construcción, pero no se ha recibido por parte de la EAAB y se requiere su atención sobre este aspecto.	IDU	Normal	Pendiente
86	<p>Para IDU, el tema a presentar se relaciona con la Avenida Circunvalar con Transversal 1, por esta vía se ingresa al barrio “El Paraíso”, que por nomenclatura se ubica aproximadamente en la calle 40 con Avenida Circunvalar, en este sitio y desde mucho más al sur (ingreso al parque nacional), se llevaron a cabo obras por parte del FOPAE en conjunto con IDU.</p> <p>Lo anterior, en aras de mitigar algunos problemas de escorrentía que se habían en el sector, y que estaban afectando la Avenida Circunvalar. Ahora bien, actualmente se presenta un fenómeno de remoción en masa que está afectando todo el costado oriental de la Avenida Circunvalar, hace poco se presentó colapso sobre pozo de la red sanitaria, que tiene captación de esta área, las redes se encuentran en PVC de alta densidad y tienen alta resistencia, empero es preocupante la situación que se registra.</p> <p>Actualmente, se observa un proceso de remoción en masa que afecta la infraestructura construida sobre el costado oriental, ya que se presentan cargas laterales que afectan su estabilidad y correcto funcionamiento. Por lo anterior, se hace un llamado al IDU para que se proyecten obras de mitigación sobre este corredor vial, que permita la correcta prestación de servicios públicos y garantice el estado de movilidad del sector.</p>	IDU	Alta	<p><b>En sesión 16, IDU – Jaime Bermúdez:</b> indica que la intervención sobre la Avenida Circunvalar se realizó en el año 2011, fue un contrato que gestionó el IDU con recursos de Colombia Humanitaria (nación), las ejecutó la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del IDU con el acompañamiento del FOPAE, en el cual se pretendía atender un fenómeno de inestabilidad.</p> <p>El contrato se ejecutó en el año 2011 y culminó su término de garantías aproximadamente en el año 2018, considerando el contexto mencionado, se debe señalar que desafortunadamente esta obra no se encuentra contemplada en el Plan de Desarrollo. Por lo cual, se tendrá que elevar la consulta para tomar acción de manera conjunta e intervenir este sector.</p>
88	Se solicita al IDU respuesta a requerimiento enviado vía correo electrónico sobre trámite de PMT de la Industria Copel, quien como cliente de VANTI requirió prestación de servicio mediante derecho de petición debido a que se ha hecho solicitud de PMT, pero ha tenido negado por respuesta de IDU. En varias ocasiones se ha requerido comunicación con ingenieras de IDU para sostener mesa de trabajo, pero no ha sido posible.	IDU	Normal	Pendiente
89	Para ENEL, se solicita aprobación de punto de conexión radicado mediante consecutivo 1500476372 del 10 de abril. Se precisa que se obtuvo factibilidad, pero que se espera aprobación de diseño para continuar con el trámite de aprobación integral del proyecto ante el IDPC.	ENEL COLOMBIA	Normal	<b>Observación FDL - 26 de mayo:</b> Aún no se ha obtenido concepto de aprobación del diseño de luminarias.

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
90	Para SDA, relacionado con un requerimiento de manejo silvicultural, durante el mes de abril se radicó mediante consecutivo 2024ER43111 atendiendo las observaciones efectuadas por la Secretaría, pero a la fecha no se tiene respuesta.	SDA	Normal	<b>Observación FDL - 26 de mayo:</b> Se realizó visita silvicultural el día 28 de mayo de 2024, sin embargo, se envió mediante radicado No. 2024ER114112, solicitud de remitir el concepto técnico de la visita, debido a que es un requisito indispensable para la obtención de la aprobación de intervención por parte del IDPC. No se solicita la resolución como tal, solo el concepto de la visita realizada por el Ing. Alejandro Sánchez.
91	Para ENEL, se relaciona con un poste en el barrio Pradera, dirección carrera 47 N°. 71-64, está bastante inclinado y la vía ya está ejecutada, no obstante, no se pondrá en servicio hasta tanto haya aplome del poste, se cuenta con radicado al respecto 60190773 del 03 de mayo de 2021, se solicita su apoyo para atender solicitud considerando que se presenta riesgo para transeúntes.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
92	Para VANTI, en el CIV 19013589 del barrio las Huertas, se solicita traslado de unos medidores, la ingeniera de obra hizo el requerimiento al delegado Jonathan Fierro, el coordinador Oscar Hernández y al inspector Nelson Sánchez, para subir los reguladores que se encuentran en el espacio público, pero no se ha avanzado al respecto y se han detenido las actividades sobre este costado del espacio público (solicitud fue realizada vía telefónica, no se cuenta con radicado).	VANTI GAS NATURAL	Normal	<b>Sesión 18 Intervención VANTI - Mauricio García:</b> Se solicita soporte de radicado VANTI para poder gestionar la solicitud, ya que usualmente el trámite de traslado es realizado por el propietario, y se tiene la experiencia que el cliente no asume esos costos, por lo cual se convierte en un tema complejo. De todas maneras, se realizará comunicación con Jonathan Fierro para ver en qué estado se encuentra la modificación, puesto que, si se hubiera proyectado en la etapa de consultoría, ya se habría realizado el traslado.
94	Para IDU, se solicita mesa de trabajo, desde la Alcaldía Local se trabaja en formular un proyecto de puentes peatonales y se ha solicitado la reserva de esta infraestructura (radicado IDU DTINI 202423500582981), pero solo se dio respuesta afirmativa para un puente, lo que impide continuar con el proyecto. Se solicita realizar una mesa de trabajo para verificar la posibilidad de realizar reserva.	IDU	Normal	<b>Sesión 18 - Intervención IDU – Ing. Jaime Bermúdez:</b> Se solicita aclarar si la respuesta a la solicitud de reserva fue emitida de forma incompleta por el IDU, o si se indicó que no se puede indicar la reserva por alguna condición particular.  <b>Respuesta de Mónica Chipatecua:</b> Se informa que la reserva se solicitó para cuatro puentes, pero solo se reservó uno, para los tres restantes se comunicó que el IDU realizó mantenimiento en el mes de octubre, empero en el mes de diciembre se recibió por parte del IDU un diagnóstico respecto de dicha infraestructura para continuar con la formulación del proyecto. A su vez, en las visitas técnicas efectuadas se observa que los puentes no han sido objeto de mantenimiento.  <b>Observación FDL - 28 de mayo:</b> No se ha atendido la solicitud de la mesa de trabajo ante el IDU, es de carácter urgente ya que es para continuar con el proceso de formulación.
95	Para EAAB – Zona 1, se reporta en la calle 126 entre carrera 7Bis y carrera 7B, daño sobre estructura de pavimento posiblemente generado por redes de alcantarillado.	EAAB - Zona 1	Normal	<b>En acta 19, IDU señala</b> que el Ingeniero Mauricio informó que había sido enviado a la dependencia de mantenimiento de zona 1.
97	Para Movistar, considerando la situación expuesta sobre el sector de Patio Bonito, se solicita una reunión urgente con el director de construcciones de Movistar para verificar varias temáticas relacionadas con la gestión del riesgo en las intervenciones que vienen realizando.	MOVISTAR	Alta	<b>En sesión 18, Movistar – Jolgilio Peña:</b> Se solicita correo electrónico notificando situación para adelantar con el área encargada de los trabajos realizados por contratistas.

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
98	Para EAAB-Red matriz, se solicita la colaboración de la EAAB en la recuperación de la infraestructura de Movistar, teniendo en cuenta las intervenciones que están realizando en la Avenida Boyacá entre calle 9 y calle 11, ya que continúan trabajando, pero no hay respuesta en cuanto a los daños generados.	EAAB – Red Matriz	Normal	Pendiente
100	En el comité anterior al que asistió el FDL de Usaquén se solicitó a ENEL retirar reserva de dos segmentos viales, el primero con CIV 1004519 y el segundo 1007204, ENEL Colombia mediante radicado IDU 20225262079722 efectuó el desistimiento de reserva a estos segmentos viales de malla vial y espacio público, sin embargo, en el SIGIDU no se ha reflejado dicha información, se solicita por favor retirar reservas con base en la comunicación emitida por ESP.	IDU	Normal	Pendiente
101	Para EAAB-Zona 3, se recibe derecho de petición N°. 000013183802 relacionado con afectación de cámara ETB. Se realizó visita a la carrera 47 # 22-83 para identificar un daño ocasionado por un contratista de la EAAB a la cámara de la Empresa, dejándola en riesgo de accidente para los peatones. En visita del viernes 24 de mayo el personal contratista negó su identificación y el número del contrato, luego en segunda vez la visita del 27/05/2024, se observó que personal del contrato EAAB el contrato 1-01-33300-1534-2022 está realizando trabajos en la zona, motivo por el cual se solicita la intervención de la EAAB para requerir al contratista la recuperación inmediata de la cámara.	EAAB - Zona 3	Normal	<b>Sesión 20 - Intervención EAAB-Zona 3 – Luis Francisco Rodríguez:</b> Realizada la consulta efectivamente corresponde a un contratista de la EAAB, por lo cual en el transcurso de la mañana se informará la programación pertinente para realizar la recuperación del espacio público y reconstrucción de la cámara.
103	Para IDU, en el barrio La Gloria, segmento vial con CIV 4005511 se encuentra reservado por el contrato IDU de conservación 1746 de 2021, no obstante, se declaró incumplimiento y no se ha podido ejecutar este segmento vial. Al respecto es preocupante el estado del segmento vial, el cual se encuentra sumamente afectado por las rutas del SITP y alimentadores que transitan de manera constante, generando repetidas quejas por parte de la comunidad. Por lo cual, se aprovecha este espacio para verificar el encargado del sector puntualmente, y si se puede facilitar un contacto para coordinar de una u otra manera, la intervención a través de acciones de movilidad, sin que se comprometa jurídicamente el proceso que adelanta el IDU.	IDU	Alta	<b>Sesión 20 - Intervención IDU – Jaime Augusto Bermúdez Díaz:</b> Se solicita el número del contrato IDU, ya que al llevar un proceso de caducidad se tienen unos términos legales que es importante analizar, por lo cual, se propone efectuar una mesa de trabajo para identificar dichas condiciones, en aras de garantizar la correcta y segura movilidad en el sector del barrio La Gloria. Se agenda Mesa de trabajo agendada para el martes 11 de junio a las 7:00 am de manera virtual.
104	Para ENEL, se realizó solicitud respecto de un CIV ubicado en el barrio Los Laches, en la KR 5 entre CL 7 y CL 9, en la cual se requirió realizar acciones pertinentes sobre poste que se encuentra inclinado, esto teniendo en cuenta visita realizada por IDIGER en la cual se efectuó diagnóstico técnico donde se hicieron algunas recomendaciones al respecto del riesgo que este genera.	ENEL COLOMBIA	Alta	<b>Sesión 20 - Intervención ENEL – Mauricio Arenas:</b> Se solicita remitir la petición radicada a ENEL vía correo electrónico.

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
105	Para VANTI, en el barrio Los Laches, en la KR 5 entre CL 7 y CL 9, VANTI realizó desconexión del servicio a cinco predios, entonces mediante oficio (que está en proceso de firma) se está solicitando la reconexión dado que el contratista ya realizó las obras correspondientes, entre las cuales se construyó un muro de contención.	VANTI GAS NATURAL	Normal	Pendiente
108	Para VANTI, con referencia a los casos 81 y 82, de acuerdo con lo informado por el área de conservación las situaciones presentadas sobre la AC 80 no fueron recibidas a conformidad por parte de la interventoría y el contratista, por lo tanto, se solicita visita de campo con delegados de UAERMV y VANTI con Ingeniero Sergio Alejandro Díaz quien integra el equipo de apoyo a la supervisión del contrato 1782 de 2021.	VANTI GAS NATURAL	Normal	<b>Acta 21</b> , De IDU se informa que con referencia a los casos 81 y 82, no se han llevado a cabo los recorridos requeridos a VANTI y UAERMV, por parte de la UMV hoy se remitió la información de contacto del Ingeniero Carlos Castaño, quién obra como gerente de infraestructura urbana de la Unidad de Mantenimiento Vial. Desde la OCIT se transmitió la información al Ingeniero Sergio Díaz, quién es apoyo a la supervisión del citado contrato, entonces se espera coordinar prontamente dicha reunión. Respecto de VANTI, se informa por parte de la supervisión que hoy se realizará recorrido. <b>Acta 22</b> : Con referencia a los casos 81 y 82, el ingeniero Sergio Alejandro Díaz del Área de Conservación informó que el 13 de junio realizaron los recorridos con VANTI y UAERMV. Con la UAERMV se dejó el compromiso que serían reparadas las afectaciones y que iniciarían el día lunes y terminarían el día miércoles. Para el caso de VANTI, se levantó acta de inspección y quedó el compromiso que en un lapso de 15 días hábiles estarían culminando los arreglos de las zonas que habían sido afectadas.
109	Para ENEL, se solicita respuesta de la petición remitida respecto del contrato 1-0125400-1090 de 2021 de ENEL, teniendo en cuenta que aún no se ha emitido pronunciamiento, el radicado de la comunicación es 611211756.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
110	Para Claro, se remitió correo electrónico con petición el día 23 de abril de 2024.	CLARO	Normal	<b>Acta 21, Claro – Nicolás Andrade Duque</b> informa que la solicitud fue recibida como un PQR por prestación de un servicio (tipo call center), no obstante, se indicó vía correo electrónico que para el requerimiento relacionado con un certificado de “paz y salvo” para obra, se requiere radicación formal mediante oficio en las instalaciones de Claro. Por lo cual, la comunicación podrá ser recibida en el Centro Comercial Plaza Claro y deberá contener los puntos exactos que fueron intervenidos para efectuar la debida verificación en terreno.
111	Para Movistar, se solicita respuesta de la petición con radicado 20240419105915900 del 24 de abril de 2024.	MOVISTAR	Normal	Pendiente
112	Para IDU, presenta situación pendiente relacionada con la construcción del cable aéreo San Cristóbal del contrato IDU 1167 de 2023, para su ejecución se tuvieron que demoler en cada estación 2 manzanas, las estaciones objeto de consulta son “La Victoria” y “Altamira”, donde se demolieron predios, pero el IDU no ha generado cierre de las cuentas contrato, de las mismas se está contabilizando consumo. Por lo anterior, se solicita al IDU pronunciamiento, y que como se ha requerido realice los cierres de las cuentas.	IDU	Normal	Durante el día 06 de junio de 2024, el Ingeniero Álvaro Reinoso remite correo electrónico a la Dirección Técnica de Predios informando la situación presentada sobre el sector, para realizar la debida suspensión del servicio. <b>Acta 23 - EAAB – Zona 4 – Juan Carlos López</b> : Se solicita información al IDU respecto de la petición de suspensión de servicio sobre manzanas que fueron adquiridas mediante compra de predios para construcción de proyecto de cable aéreo. <b>Acta 23 - IDU – Álvaro Reinoso</b> : Se remitió correo

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
				informando el caso el 06 de junio, no obstante, se continuará gestión con profesional Mateo Grajales, a su vez Liliana Torres puede generar un apoyo escalando tema a interior del IDU.
113	Para ENEL, se solicita mesa de trabajo para tratar el tema referente a un contrato de malla vial donde se hace necesario el traslado de unos postes, aun no se ha hecho una radicación formal porque consideran importante que, en una primera mesa de trabajo, junto con los profesionales del consorcio, se revisen los estudios y diseños en donde se hace la sugerencia y recomendación de evaluar la cantidad de traslados de postes en cada uno de los segmentos viales. De esa manera se haría la solicitud ante cada ESP.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
114	Para EAAB-Red Matriz, se solicita visita técnica de la EAAB en la Avenida Ciudad de Villavicencio con calle 65 sur (se requiere verificar dirección) teniendo en cuenta que se presentan empozamientos posiblemente por causa de las redes, y este corredor vial fue intervenido hace poco mediante contrato de conservación IDU.	EAAB – Red Matriz	Normal	Pendiente
115	Para EAAB-Zona 2, se informa del contrato IDU de conservación 1794 de 2021, que la EAAB adelantó reparación de redes sobre espacio público de la carrera 50 con calle 63, en el CIV 13002801 PK 92074656, las mencionadas maniobras afectaron espacios intervenidos a través del citado contrato. Por lo cual, se requiere coordinar visita con apoyo a la supervisión y tomar decisiones al respecto.	EAAB - Zona 2	Normal	<b>Acta 22, la EAAB a través del Ing. Wilson Porras</b> informó que efectivamente verificó de manera interna, y obedece a unos arreglos que se hicieron sobre redes, por lo cual se generó aviso operativo 1002147100 con el cual se llevaría a cabo la recuperación del espacio público.
116	Por otro lado, respecto de la solicitud realizada la sesión anterior sobre un contacto del funcionario de la EAAB para coordinar obra que se encuentran desarrollando desde la calle 80 con Avenida Boyacá hacia el sur, se señala que el Ingeniero Gino no ha respondido los correos y no tiene línea celular activa, indicando de manera automática en sus correos que se encuentra en período de vacaciones, y redirigiendo a contactar al Ingeniero Mauricio Jiménez. Así las cosas, se solicita el apoyo de la EAAB para establecer comunicación con el mencionado funcionario.	EAAB – Red Matriz	Normal	<b>En Acta 22 - Ing. Nubia Riaño:</b> Se informa que efectivamente el Ingeniero Gino se encuentra en vacaciones, por lo cual quedó encargado el Ingeniero Gilberto López, se envía contacto para que se genere comunicación correspondiente.
117	Para VANTI, en el frente de trabajo que colinda con el Colegio Gran Colombiano localizado aproximadamente en la carrera 79B con calle 73A Sur, se observó tubería galvanizada de 12", por lo cual se ha solicitado realizar apiques para que la ESP verifique el estado de la red y con sus recomendaciones se puedan evitar daños sobre la tubería. No obstante, no se ha recibido respuesta. Así las cosas, a través del comité se solicita apoyo a esta ESP para que puedan prestar apoyo y coordinación sobre las actividades que se desarrollan en este sector de la ciudad.	VANTI GAS NATURAL	Normal	Pendiente

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
118	<p>Para IDU, se informa que el FDL-Kennedy ha firmado convenio interadministrativo con el IDU (Convenio 1459), actualmente los contratos derivados se están manejando desde dicha Entidad, por parte del Ingeniero Oscar Hoyos. Se precisa que es un convenio donde se va a mejorar los paseos comerciales de la fase uno y dos de la localidad de Kennedy, con una inversión por parte del FDL de aproximadamente 8mil millones de pesos y del IDU de 9mil millones de pesos. En cuanto a los estudio y diseños, se solicita conocer su estado, y cuál es el motivo de que no cuente con aprobación hasta el momento, teniendo en cuenta que ya se subsanaron por parte del IDU hacia la EAAB.</p> <p>El 22 de marzo de 2024 se realizó una mesa de trabajo en la cual la EAAB ESP presentó nuevas observaciones a la versión 5 del producto y anunció la emisión del concepto por escrito para la semana siguiente (del 25 al 29 de marzo), sin embargo, el IDU aún no ha recibo dicha comunicación a la fecha, y por otro lado el 17 de abril de 2024 mediante el comunicado con radicado IDU 202423600532661, el IDU reiteró a la EAAB a la necesidad de contar con el concepto de la revisión del producto.</p>	IDU	Normal	<p><b>Acta 22 - IDU – Jaime Augusto Bermúdez:</b> El IDU verificará el tema con el Ingeniero Francisco de la EAAB, respecto a las no objeciones de los diseños.</p> <p><b>Acta 24 - IDU – Liliana Torres:</b> Este caso fue presentado por el FDL de Kennedy, del mismo se informa que desde el IDU se está a la espera de una respuesta por parte de la EAAB frente a la no objeción de los diseños, ayer se había indicado que se tendría un pronunciamiento, no obstante, no se cuenta con comunicación formal a la fecha, se está atento desde IDU para dar cierre al caso.</p>
119	<p>Para Claro, se solicita instalar tapas faltantes sobre el sector de la Av. Caracas No. 5-12 y Av. Caracas No. 5-58, barrio San Bernardo de la localidad de Santa Fe.</p>	CLARO	Alta	<p><b>Acta 22 - ENEL – Mauricio Arenas:</b> Se informa que, realizadas las visitas correspondientes, las cámaras pertenecen a empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>El 24/06/2024, ETB verificó mediante visita y se informa que no son parte de su infraestructura.</p> <p><b>Acta 23 - IDU - William Fernando Chávez:</b> Se emitió respuesta parcial al peticionario con base en las visitas realizadas por ENEL y ETB, en las cuales se confirma que no son parte de su infraestructura. A su vez, se remitió copia a las ESP de telecomunicaciones (Claro, Movistar, Tigo) y Secretaría Distrital de Movilidad para que se valide la propiedad de dicha infraestructura.</p> <p><b>Acta 24 - Intervención CLARO – Nicolás Andrade Duque:</b> Ya se validó en campo, y la cámara doble es de Claro, la otra sencilla no se está seguro de a quién corresponde, pero se pondrán todas las tapas en el segmento. Se informa que las mismas se enviaron a construcción, por lo cual se instalaran la próxima semana, al respecto se comunicará de manera oportuna en el Comité.</p>
121	<p>Para EAAB-Zona 2, se solicita reparación de ciclorruta en el parque El Virrey, toda vez que se presenta hundimiento por posible daño en redes. Ya había sido intervenido este sector por la EAAB.</p>	EAAB - Zona 2	Alta	<p><b>Acta 22 - EAAB - Javier Porras:</b> Se indica que ya había sido recuperado pero que nuevamente se presentó hundimiento, ayer se programó contratista para que realizará la intervención correspondiente, no obstante, no se ha recibido información de que hayan finalizado actividades.</p> <p>A su vez, es importante indicar que al estar en cabeza de un contratista deberá dar garantía sobre el trabajo ejecutado, y tendrá que realizar acciones pertinentes con las condiciones técnicas requerida, de igual manera se verificará si nuevamente existe daño sobre la red.</p> <p><b>Acta 23 - EAAB-Zona 2 – Javier Porras:</b> Se informa que, de acuerdo con lo informado durante la semana para el tema del Virrey no aplica garantía de contrato de obra, esto teniendo en cuenta que hubo una nueva falla sobre la red. Por tanto, hasta que la división de alcantarillado realice la reparación, se puede hacer restitución del espacio público.</p>

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
				Así mismo, se espera que durante esta semana se efectúe la reparación de la red, y por tanto se pueda definir cuándo se ejecutaría la recuperación de la ciclorruta.
122	Para ETB, se solicita respuesta a petición radicada con consecutivo 012826 del 31 de octubre de 2023 y 015527 del 31 de enero de 2024, donde se requiere certificado de "paz y salvo".	ETB	Normal	Pendiente
123	Para VANTI, se solicita respuesta a petición radicada con consecutivo 01523CR0015445 del 05 de diciembre de 2023 donde se requiere certificado de "paz y salvo".	VANTI GAS NATURAL	Normal	Pendiente
124	Para ENEL, se solicita reposición de tapas de cajas de inspección, las cuales fueron reportadas a la ESP mediante consecutivo 657851 del 23 de noviembre de 2023	ENEL COLOMBIA	Alta	<b>Acta 23 - ENEL – Jorge Mauricio Arenas:</b> Se toma nota del número de radicado y se verificará internamente, ya que la reposición de tapas es un tema de atención urgente por la generación de posibles accidentes. Se remite vía chat información de contacto para comunicarse directamente con profesional del Fondo de Desarrollo Local.
126	Para Secretaría Distrital de Ambiente, se solicitó concepto técnico de silvicultura, en donde se informó por parte del profesional que realizó la visita técnica, que el documento de respuesta ya se encontraba en revisión jurídica, no obstante, a la fecha no se ha obtenido pronunciamiento. Al respecto se solicita colaboración, toda vez que el contrato sobre el cual se realizó la visita técnica ya lleva 1 año suspendido. Se remite vía correo electrónico trazabilidad documental (comunicaciones) entre entidades.	SDA	Normal	Pendiente
127	Para EAAB-Zona 1, se relaciona con una solicitud en la calle 162 entre carrera 54 y 55, donde se evidencia un posible daño de redes, se solicita realizar visita conjunta.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
128	Para ETB, se solicita atender caso presentado por Alcaldía Mayor sobre el sector de la carrera 7 entre calles 61 y 62 (costado oriental) donde se observan pozos sin tapa, generando alto riesgo para transeúntes.	ETB	Alta	<b>Acta 23 - Respuesta ETB – Benjamín Ochoa:</b> Se informa que respecto al caso 128, si corresponden a cámaras de ETB, se procedió a realizar reporte a la Gerencia de Servicios Masivos para que se efectúe la correspondiente reposición, así mismo se remita registro fotográfico para evidenciar el cumplimiento de la actividad.
129	Para IDU, se han realizado dos solicitudes respecto a las actividades que puede desarrollar el FDL en puentes vehiculares como peatonales que se encuentran sobre cuerpos de agua, esto teniendo en cuenta que, dentro de las metas del plan de desarrollo, se deben atender 500 m <sup>2</sup> de esta infraestructura. Se agradece la pronta respuesta del IDU (último radicado 20246220016871 del 23 de enero), teniendo en cuenta que en el FDL se cuentan con recursos limitados, y no se tiene personal especializado para emitir dictámenes sobre este tipo de infraestructura.	IDU	Normal	Pendiente

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
130	<p>Para IDU, se tiene algunas dudas sobre la intervención de segmentos que la comunidad solicita atender, pero que cuentan con reserva por parte de otra entidad, en este caso el SDM, donde se programó parqueo en vía, al respecto ¿Hay alguna directriz o lineamiento sobre las actividades que podría llegar a realizar el FDL?, en algún momento SDM indicó al IDU que no se levantarían esas reservas pero que se podrían realizar intervenciones frente a mejoramiento de infraestructura, por lo anterior se solicita conocer si hay alguna orientación en este sentido.</p>	IDU	Normal	<p><b>Acta 24 - Intervención IDU – Ing. Jaime Augusto Bermúdez:</b> El tema de reservas efectivamente se maneja al interior del IDU, por lo cual desde la OCIT se podría gestionar una reunión entre la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación y los delegados de la Alcaldía Local para aclarar las situaciones donde se tengan inquietudes. Por lo anterior, se solicita remitir información de contacto para buscar un espacio y realizar mesa de trabajo.</p>
131	<p>Para IDU, se informa que labora como apoyo técnico para la supervisión de contratos de malla vial, por lo cual se radicó solicitud el día 20 de junio mediante radicado 20246220161691, solicitando actualización de la plataforma SIGIDU sobre unos segmentos viales, de los cuales se cuenta con oficio de reserva, pero no aparecen reflejados en la plataforma (radicado 202350579451).</p> <p>Los tramos viales referenciados son: 12000287 del cual se asignó reserva con respuesta IDU en el año 2022. Así mismo, la actualización del estado de los CIV 12001476, 12001648, teniendo en cuenta que solo tiene reserva por parte de SDM, y se trabajará de manera conjunta, por lo cual debería ser una reserva compartida, a fin de iniciar la intervención de estos tramos.</p> <p>Finalmente, que se actualice el estado del CIV 12000707, ya que se evidencia nuevamente en el SIGIDU que la reserva no se encuentra cargada, y fue otorgada a través de oficio IDU 20222350722641</p>	IDU	Normal	<p><b>Acta 24 - Intervención IDU – Bertha Liliana Torres Moreno:</b> Se solicita remitir los oficios mencionados, a fin de verificar de manera interna con la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación a cargo de la Dra. Sully Magalis Rojas Bayona. Se recomienda señalar los números de radicado de ingreso al IDU, y no los consecutivos del FDL, por lo cual se sugiere a la Ingeniera Sonia verificar dicha información.</p>
132	<p>Para IDU, se tienen algunas inquietudes respecto al Decreto 625 de 2023 – “Por medio del cual se reglamenta el artículo 132 del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones”, ya que en su artículo 13 se manifiesta que mediante nuevo acto administrativo se adoptarán los manuales e instructivos que se estimen pertinentes, por lo cual, se requiere este documento para iniciar programación de mantenimiento de andenes en la localidad.</p>	IDU	Normal	Pendiente
133	<p>Para ENEL, respecto del contrato de construcción de malla vial 460 de 2023, se tiene referencia de un poste con alta inclinación en el barrio Salitre. La comunidad, el contratista y la interventoría han solicitado varias visitas técnicas, sin embargo, la respuesta de ENEL es que no existe riesgo, ya que la infraestructura se encuentra dentro de los parámetros.</p>	ENEL COLOMBIA	Normal	<p><b>Acta 24 - Respuesta ENEL – Jorge Mauricio Arenas:</b> Se solicita número de radicado para verificar respuesta emitida, y corroborar concepto técnico con soporte fotográfico, puesto que esta infraestructura recibe o permite mantener unos grados de inclinación sin generar afectación para las personas o entorno.</p> <p><b>Respuesta FDL Suba – Alejandro Ramírez:</b> Los radicados con los que se cuenta son 0006645448, 000729293 y 0008767417.</p>

N°.	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
134	Para EAAB, respecto del contrato de construcción de malla vial 460 de 2023, hay unas cajas en algunos tramos donde se está ejecutando que requieren intervención, por lo cual se solicita acompañamiento técnico de la ESP, al momento se ha intentado realizar contacto con el Ingeniero Mauricio Mahecha sin que se haya logrado gestionar, se han programado visitas sin llegar a realizarse.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
135	Para Movistar, respecto del contrato de construcción de malla vial 460 de 2023, se presenta infraestructura de dicha empresa en algunos tramos donde se está ejecutando, por lo cual se requiere acompañamiento técnico de la ESP.	MOVISTAR	Normal	Pendiente
136	Por otro lado, se presenta caso para EAAB-Zona 2, sobre calle 53 entre carreras 17 y 16 costado norte, es un sector comercial, sobre el mismo se ha presentado devolución de aguas negras, la comunidad ha intentado perforar las tapas de las cajas domiciliarias para tratar de evitar, pero esa no es la solución. Como se comentó previamente, se hablaron de estos casos con el Ingeniero Yamid, y se indicó que posiblemente hoy se realizaría visita de inspección a este sector, por lo cual se solicita su atención para avanzar con este tema.	EAAB - Zona 2	Alta	Pendiente
137	Para EAAB-Zona 3, se reporta en la carrera 13A N°. 23-81 socavación en la vía, falla de la carpeta asfáltica y estructura de soporte, debido a posible fallo de colector de aguas residuales, se evidencia pérdida de material en dicha estructura.	EAAB - Zona 3	Alta	Pendiente

### 6.1 Balance Compromisos:

Vigencia	2024	Balance
-Casos presentados	137	100,00%
-Casos resueltos al corte	63	45,99%
-Casos pendientes al corte	74	54,01%

## 7 TOMA DE DECISIONES

Las decisiones tomadas en la sesión de hoy se relacionan a continuación:

### 7.1 Incremento en el número de casos resueltos por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

A partir de la articulación y concurso de las diferentes entidades y/o empresas de servicios públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, se lograron resolver dos (02) casos presentados en este espacio

de coordinación interinstitucional, el compromiso 120 y 125, a su vez, se presentó gestión de los casos expuestos en la actual mesa de trabajo.

## 7.2 Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta los compromisos pendientes en esta instancia de coordinación Distrital, las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, para plasmarlos en el seguimiento que debe hacerse a los mismos.

Icono	Decisión
	<p><b>Gestión adelantada por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.</b></p>
<p><b>Síntesis:</b> Se lograron resolver dos (02) casos presentados en este espacio de coordinación interinstitucional, el compromiso 120 y 125, a su vez, se presentó gestión de los casos expuestos en la actual mesa de trabajo.</p>	
	<p><b>Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital</b></p>
<p><b>Síntesis:</b> Las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, especialmente ENEL, IDU, EAAB.</p>	

## 8 COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar compromisos anteriores para hacer seguimiento en siguiente reunión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 11 de julio de 2024

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
2	Adelantar y gestionar tablero de control publicado en Google Looker Studio, correspondiente a gestión del Comité.	Presidente y secretaria técnica	IDU - SDP	Jueves, 11 de julio de 2024
3	Asistir a la siguiente sesión del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos de acuerdo con el medio citado para la sesión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 11 de julio de 2024

## 9 CONCLUSIONES

La profesional Liliana Torres del IDU concluye la sesión número veinticuatro (24) del Comité para la vigencia 2024, recomendando a todas las entidades asistentes, que se deben revisar los temas pendientes para evacuar aquellos que ya están listos y/o casi listos para culminarlos y sacarlos del cuadro de compromisos del Comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **jueves, 11-julio de 2024 a las 7:30 am, de manera virtual.**

En constancia se firman,

  
**JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ**  
**PRESIDENTE**

  
**PAOLA ANDREA GÁMEZ TABIMBA**  
**SECRETARIA**

Proyectó: Paola Andrea Gámez Tabimba– SDP.

Revisó: Álvaro Reinoso Guerra – IDU.  
William Fernando Chávez – IDU.

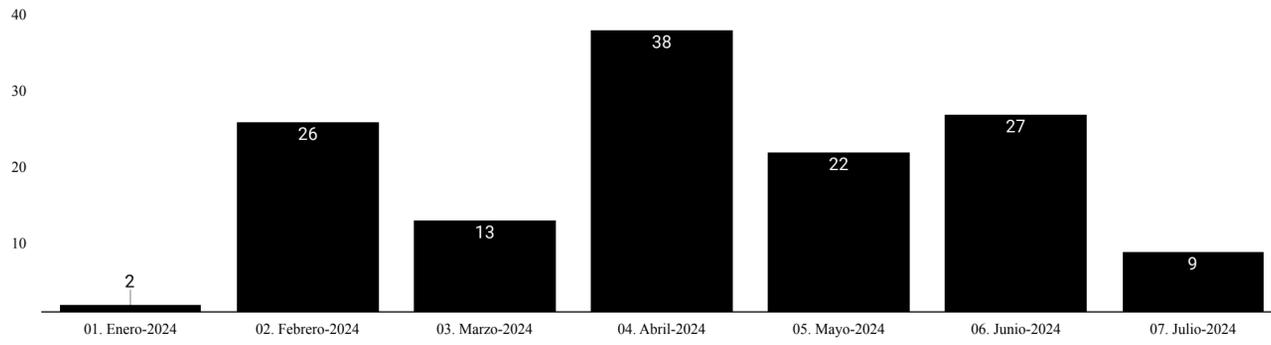
Aprobó: Jaime Augusto Bermúdez Díaz - IDU.

Anexo: 1. Tablero de control – COISP – Corte Acta 24 de 2024.  
2. Matriz de seguimiento casos presentados en la instancia – Corte Acta 24 de 2024.  
3. Comunicación IDPC recuperación espacio público emergencias.  
4. Protocolo para la recuperación del espacio público por emergencias.

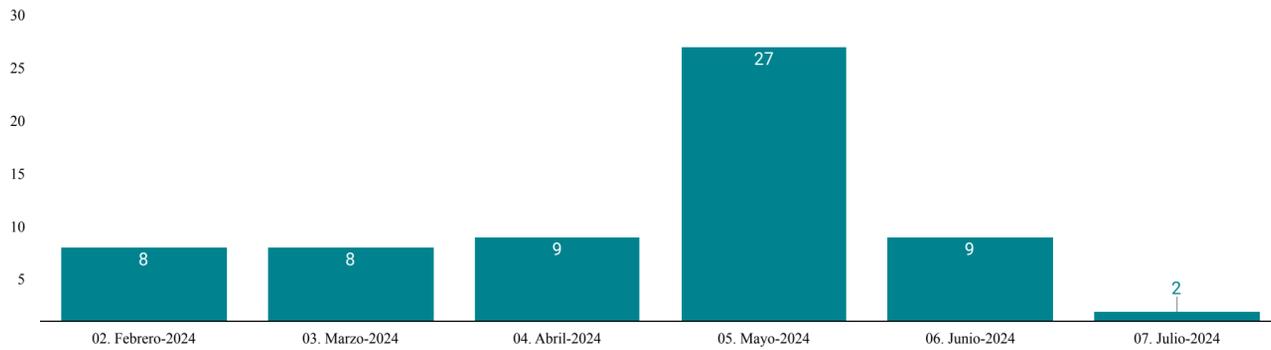
Subserie 2131-2.14

Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO

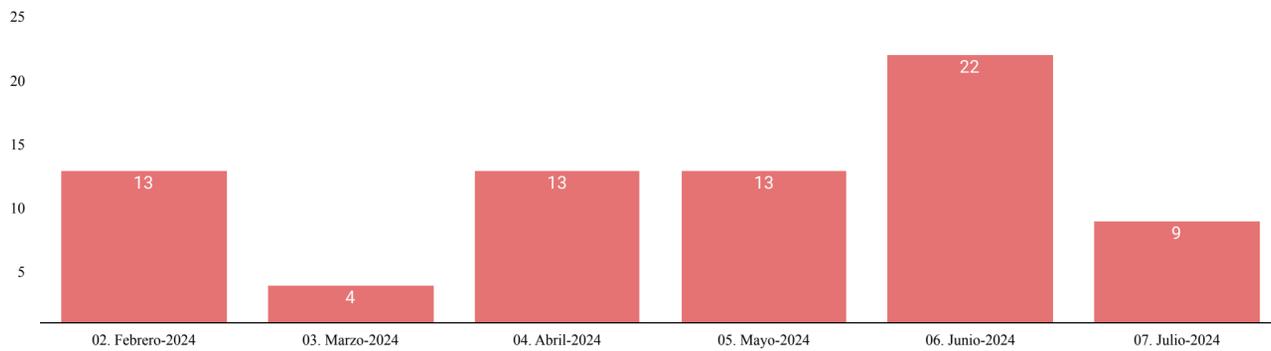
## Número de casos registrados por mes



## Número de casos resueltos por mes



## Número de casos pendientes por mes



## Recuento de casos

Nº. DE CASO	MES REP...	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	ESTADO DEL CASO
1	01. Enero-2...	Para ENEL, se solicita que se revis...	ENEL COLOMBIA	Alta	ATENDIDO
2	01. Enero-2...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
3	02. Febrero-...	Se informa sobre las afectaciones ...	IDU	Normal	PENDIENTE
4	02. Febrero-...	Para la EAAB – Red Matriz, se ex...	EAAB – Red Matriz	Alta	PENDIENTE
5	02. Febrero-...	Para la EAAB, en la CL 28 con K...	IDU	Alta	PENDIENTE
6	02. Febrero-...	Para el IDU, solicita reunión para t...	IDU	Normal	PENDIENTE
7	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, En Carrera ...	EAAB - Zona 5	Normal	ATENDIDO
8	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 ...	EAAB - Zona 1	Normal	ATENDIDO
9	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 ...	EAAB - Zona 1	Normal	ATENDIDO
10	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo...	EAAB - Zona 4	Normal	ATENDIDO
11	02. Febrero-...	Para ENEL, en la calle 13 por Carr...	ENEL COLOMBIA	Normal	PENDIENTE
12	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
13	02. Febrero-...	Para Alcaldía de Puente Aranda, se...	Alcaldía Puente Aranda	Normal	ATENDIDO
14	02. Febrero-...	Se solicita realizar revisión con un...	ENEL COLOMBIA	Alta	PENDIENTE
15	02. Febrero-...	Para ETB, en la calle 47 con carrer...	ETB	Alta	ATENDIDO
16	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 3, el ingeniero...	EAAB - Zona 3	Normal	ATENDIDO

Casos registrados

137



Nº. Casos Resueltos

63



Nº. Casos Pendientes

74



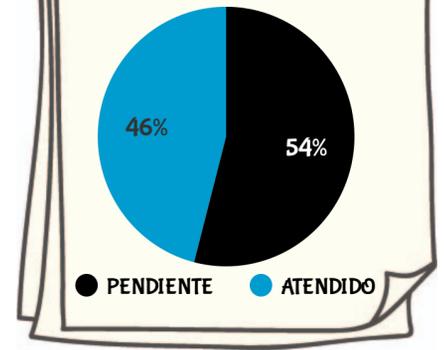
Entidad responsable de atender caso

Entidad que presentó el caso

Prioridad

Tema de la solicitud

## Porcentaje de avance



## TOP – Entidades más casos asignados

ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1. ENEL COLOMBIA	27
2. IDU	17
3. EAAB - Zona 2	13
<b>Total</b>	<b>136</b>

1 - 20 / 20

## TOP – Entidades con casos resueltos

ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1. ENEL COLOMBIA	10
2. EAAB - Zona 4	9
3. EAAB - Zona 2	8
<b>Total</b>	<b>62</b>

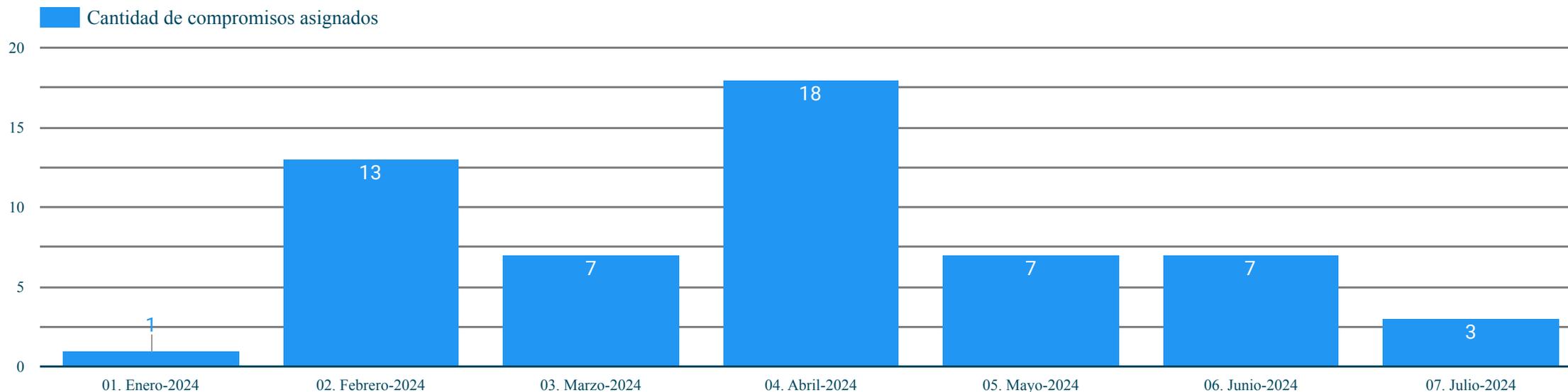
1 - 15 / 15

## TOP – Entidades con casos pendientes

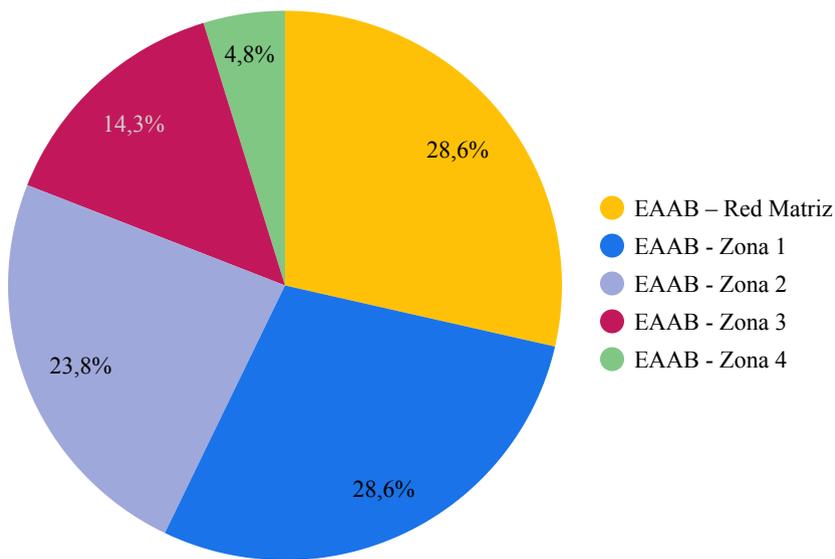
ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1. IDU	17
2. ENEL COLOMBIA	17
3. EAAB - Zona 1	6
<b>Total</b>	<b>74</b>

1 - 15 / 15

### Número de casos registrados por mes



### Número de casos por zona o área pendientes



ESTADO DEL...	Nº. DE CASO	SOLICITUD
ATENDIDO	10	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo Quimbaya, TV 72F con CL 40 Sur, barrio La chucua, localidad de Kennedy, se presenta hueco de alta profundidad en el pavimento que por lo ilustrado en audio de noticias RCN enviado al chat el día de hoy 8 de febrero, presenta inminente peligro de un hundimiento de mayor proporción.
ATENDIDO	18	Para EAAB - Zona 3, el Ingeniero Francisco Rodríguez ha venido apoyando las actividades de intervención que se están realizando en la carrera 14 con calle 3, donde se detectó socavación en calzada, al respecto se indaga ¿Si hay alguna información adicional?
ATENDIDO	42	Se informa que el FDL-Usme tiene en desarrollo el proyecto de construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania - Sector 1, contrato 693 de 2023, sobre el mismo se va a expedir la correspondiente licencia, por lo cual se tuvo un contrato de consultoría, ahora bien, se está solicitando la disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado. No obstante, en el año 2022 la EAAB informó que para expedir la disponibilidad requería que se contará con la licencia de construcción, por lo cual se requiere que se confirme esta información o si realmente se requiere es la información



# Casos: Enel Colombia SA ESP

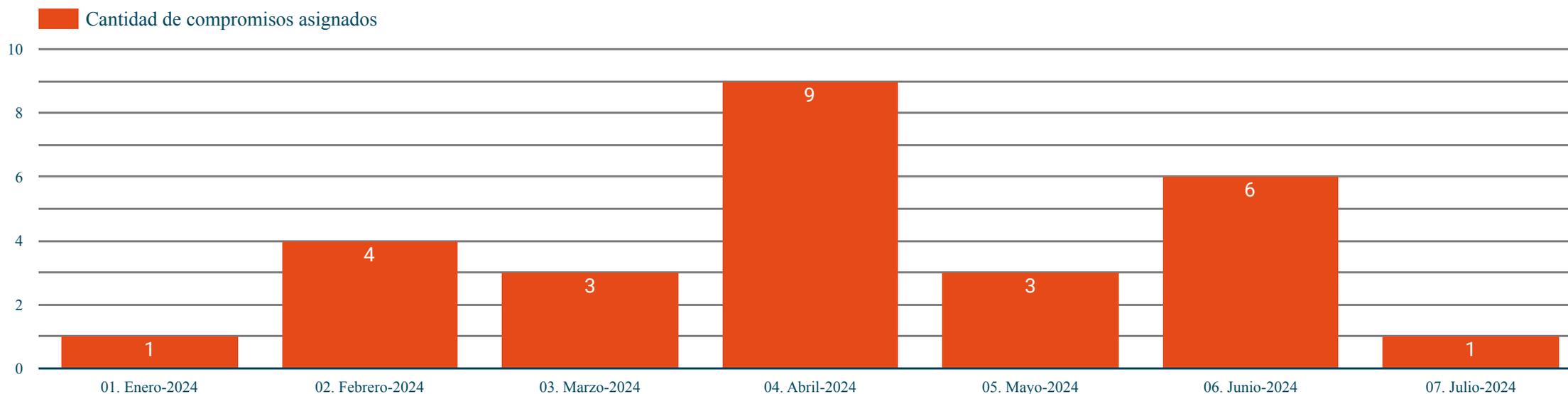
COMPROMISOS ASIGNADOS

27

COMPROMISOS ATENDIDOS

10

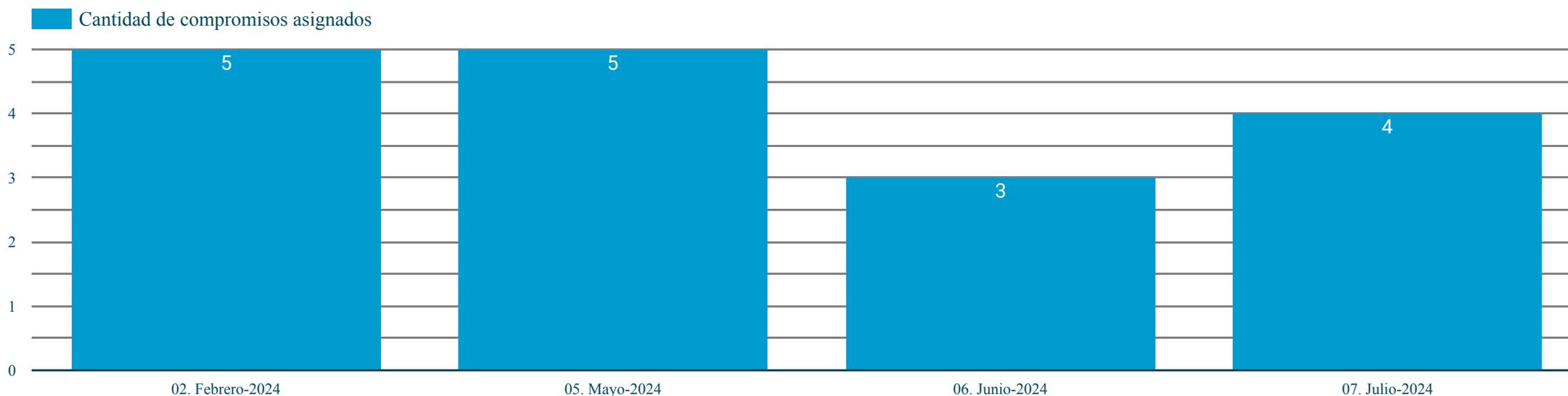
## Número de casos registrados por mes



ESTADO DEL CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD
ATENDIDO	74	Para ENEL, se reporta faltante de tapa en la calle 147 al occidente de la carrera 9 en calzada norte.
ATENDIDO	99	Para ENEL Colombia, mediante radicado 611181811 del 23 de mayo, se solicitó gestión respecto de la comunicación que se recibió para traslado de infraestructura (postes y caja) que pertenece a los activos de esta empresa, que se encuentran ubicados sobre la calzada con movilidad restringida del sector Mariscal Sucre (CIV 2001977 y 2001969). Si bien inicialmente se recibió respuesta donde se indicó que debía radicar la documentación de acuerdo con procedimiento para asumir los costos del traslado de este poste (radicado N°. 000731057 del 05 de marzo de 2024, bajo oficio 0000816096), se requiere visita técnica con delegado asignado por ESP a este contrato de obra, ya que se requiere puntualizar temas de campo para continuar con procedimiento mencionado. Lo anterior, a pesar de las condiciones actuales de la infraestructura propia de la empresa que no cumple con la normativa.
ATENDIDO	34	El CIV 1004519, CL 124 entre KR 14A y KR 20 aparece en SIGIDU con una reserva por parte de ESP-ENEL, asociado a un programa denominado “diseño local”, se observa que tiene reporte desde el 2018, se solicita informar si la reserva continua o se puede levantar, en caso de haber ejecutado ya actividades, se solicita indicar a IDU levantamiento de la reserva.
ATENDIDO	55	Para ENEL, se solicita retiro y reposición de tapa de Enel en la Calle 13 con Avenida Boyacá sobre la glorieta costado occidental.



### Número de casos registrados por mes



ESTADO DEL CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD
PENDIENTE	6	Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de los supervisores e interventores de los contratos del IDU.
PENDIENTE	26	Para IDU, el periodista de RCN Ricardo Henao hizo referencia a unos huecos que se califican como mortales, los cuales se encuentran ubicados en los carriles centrales de la Avenida Boyacá en el sentido Norte-Sur antes de llegar a la calle 68, otro después de la calle 63 antes de llegar al puente de la calle 26.
PENDIENTE	83	Para IDU, se ha venido informando al personal asignado al contrato de la Avenida Guayacanes con calle 10 (contrato 1540 de 2018) que los sumideros construidos tienen algunas dificultades en su operación. Entre esto que colapsan, anoche se presentó un accidente por esta causa. Se requiere pronunciamiento por parte del IDU, se entiende que la obra está finalizando construcción, pero no se ha recibido por parte de la EAAB y se requiere su atención sobre este aspecto.
PENDIENTE	86	Para IDU, el tema a presentar se relaciona con la Avenida Circunvalar con Transversal 1, por esta vía se ingresa al barrio "El Paraíso", que por nomenclatura se ubica aproximadamente en la calle 40 con Avenida Circunvalar, en este sitio y desde mucho más al sur (ingreso al parque nacional), se llevaron a cabo obras por parte del FOPAE en conjunto con IDU.

Lo anterior, en aras de mitigar algunos problemas de congestión que se habían en el sector y que estaban afectando la Avenida Circunvalar

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD	¿QUÉN PRESENTÓ EL CASO?	Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	Nº. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO / EVIDENCIA	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
I TRIMESTRE	01-Enero-2024	1	Para ENEL, se solicita que se revisen las cámaras ubicadas en la Avenida Noé con calle 82, se presenta un informe importante respecto a la veante de la vía, la cual afecta la movilidad y la seguridad vial. A su vez, se solicita que se realice la limpieza de la zona de la Avenida Noé, y así no se obstruya respuesta, por lo cual se hace la actual instancia de coordinación, por lo cual, se solicita a Oscar Escobar (delegado de ENEL) que envíe respuesta y realice las acciones pertinentes para solucionar este caso.	IDU	02 - Enero 25 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	11 - Abril 4 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuentan con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-1">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-1</a>	Pendiente desde 2023 <b>ENEL - Mauricio Arenas informa en sesión 10:</b> En lo relacionado a las cámaras de la NCS, se está a la espera de la respuesta de parte de secretaría de movilidad, para que hasta el momento, el conograma sigue considerando para dicho fin a la obra, el 27 de marzo de 2024.	04 - Abril 2024
I TRIMESTRE	01-Enero-2024	2	Para EAAB - Zona 5, respecto de la calle 47B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes.	IDU	02 - Enero 25 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	08 - Marzo 07 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-2">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-2</a>	Ingeniero Javier Patiño informa en sesión 08: Se efectuó inspección de CCTV en el sector, no se encontraron problemas subterráneos en redes, por lo cual, se concluye que se encuentran fallados en condiciones normales. Por lo tanto, se descarta hardware producto del sistema de alertas. Por lo cual, se recomienda que se programe una intervención para dicha Entidad, como Alcaldía o UAERMV, se dejó video de CCTV a su disposición.	03 - Marzo 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	3	Se informa sobre las afectaciones que se están presentando en las redes de ETB, teniendo en cuenta que las obras del IDU con los de las Alcaldías locales, están generando obras continuas por el alto nivel de inseguridad. Por lo anterior, se recomienda al IDU que se realice mediante comunicación escrita a los contratistas tomar las medidas de precaución para proteger la red durante la ejecución de las obras, toda vez que la alta de inseguridad continúa generando presión sobre las empresas de servicio público, incrementando de manera considerable los esfuerzos para atender estas situaciones.	ETB	03 - Febrero 1 de 2024	IDU	Jaime Bermudez	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de cables y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malva vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-3">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-3</a>	<b>Alvaro Ráncos en sesión 3 informa:</b> En respuesta a la solicitud de ETB respecto a datos en las obras IDU, se realizó la consulta y desde el Área de Coordinación Interinstitucional indican que en ocasiones anteriores se ha solicitado a ETB que informe en cuales obras y que datos se han presentado en las mismas para poder requerir al contratista respecto a una solución. IDU se encuentra a la espera del reporte por parte de ETB para dicho reporte. <b>Carmen Rocío López en sesión 3 indica:</b> Se hace la aclaración respecto al tema del dicho sobre las acciones ejecutadas en el campo pasado, refiriéndose que	
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	4	Para la EAAB - Red Matiz, se evidencia un daño grave en la Av. Villavieja entre CL 62B y CL 62C cabecera oriental, debido a filtraciones al pasar una cámara de la red matriz "Barrero - Casabianca" de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se indica que anteriormente el IDU ejecutó el contrato N.º 1607 de 2022 pero por los daños de filtración en la cámara se han venido presentando deterioros estructurales. Solicita reanudar el caso ya que no han tenido una respuesta positiva para que ya sea la URMV o el IDU reparen en el sector.	UAMV	03 - Febrero 1 de 2024	EAAB - Red Matiz	Nubia Riario	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-4">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-4</a>	IDU - Angélica Tatiana López Figueroa en sesión 6: Se reanuda pronta atención por parte de la CAD-Matiz, teniendo en cuenta que se han recibido solicitudes en desarrollo de petición y mediante requerimiento del Concejo de Bogotá, por lo cual, se solicita reparación oportuna en la Avenida Villavieja entre CL 62B y CL 62C.	
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	5	Para la EAAB, en la CL 28 con KR 33A, hubo una intervención de la EAAB sobre la catada, la cual quedó sin reparar. Se solicita pronta atención.	UAMV	03 - Febrero 1 de 2024	IDU	Orisaida Segura	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-5">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-5</a>	<b>Acta 04-2024:</b> EAAB informa que no corresponde a una intervención de la EAAB. Así mismo, la división de redes realizó revisión de este sector, sin embargo evidencia de fuga de agua, resultado de las redes de alcantarillado, sobre el sector no hay presencia. Se solicita revisión por parte de UAERMV o IDU.	
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	6	Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de las experiencias e interventores de los contratos del IDU.	EAAB - Zona 4	03 - Febrero 1 de 2024	IDU	Alvaro Ráncos	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-6">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-6</a>	<b>Acta 04-2024:</b> EAAB informa que remitió la información al Ingeniero William Rodríguez. <b>Acta 5-2024:</b> Se informa que el 03 de febrero de 2024 se emitió al Ingeniero Juan Carlos, el listado de los contratos de construcción de acuerdo con solicitud realizada.	
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	7	Para EAAB - Zona 5, En Carrera 78 (En Primer de Mayo) por Calle 63 a CL CV 800460, poco de un daño en el mismo o convertido en depósito de basuras afectando la movilidad. Registro fotográfico enviado el día 01 de febrero.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-7">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-7</a>	<b>Acta 6 - 2024 - Respuesta EAAB - Zona 5 - Javier Patiño:</b> Por el caso 7 de la Avenida Primero de Mayo, se afectó la verificación en terreno y se observó personal de ETB trabajando, se solicita hacer el respectivo direccionamiento a esta Entidad.	02 - Febrero 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	8	Para EAAB-Zona 1, en Calle 177 por Carrera 55D, se observo huaca en pavimento al pasar originado en daños y/o filtraciones que presenta la infraestructura de la ESP, registro fotográfico enviado el día 01 de febrero.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Matache	ATENDIDO	17 - Mayo 16 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-8">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-8</a>	EAAB Zona 1 reportó mediante el chat de WhatsApp atención del caso 08, por lo cual se da cierre en sesión 17.	05 - Mayo 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	9	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 entre calles 150C y 158 hubo intervención de la EAAB encontrándose pendiente la recuperación de la carpeta asfáltica; registro fotográfico enviado al chat el lunes 5 de febrero.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Matache	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-9">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-9</a>	Se informa atendido.	02 - Febrero 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	10	Para EAAB-Zona 4, en vía Páramo Quimbaya, TV 22F con CL 49 Sur, barrio La Chocra, localidad de Kennedy, se presenta huaca de alta profundidad en el pavimento que por el batido en auto de rotación RCN enviada al chat el día de hoy 8 de febrero, presenta inminente peligro de un hundimiento de mayor proporción.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-10">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-10</a>	Pendiente, IDU informa: Que el ingeniero Juan Carlos López remitió registro fotográfico donde se realizó atención a la situación presentada sobre la vía Páramo Quimbaya. EAAB solicita apoyo a la UAERMV para que se efectúe recuperación de pavimento. <b>UAERMV - Humberto Ramirez</b> indica en sesión 6: Se expone cronología y se realiza una serie de comentarios en torno a la situación que se presentó en el sector, actualizando la UAERMV se encuentra efectuando las evaluaciones correspondientes sobre el tema, en un momento se convocarán al sector.	02 - Febrero 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	11	Para ENEL, en la calle 13 por Carrera 68D estructura caja de redes seaca con afectación obstruye el paso en andén (obstruye pedregal a las licencias, enviado registro fotográfico al chat el 3 de febrero. Comendándose, se solicita a la ESP competente verificar y adelantar las acciones pertinentes.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-11">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-11</a>	Pendiente	
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	12	Para EAAB - Zona 5, respecto de la calle 47B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-12">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-12</a>	El pasado lunes 4 de marzo, se realizó la inspección de CCTV (Anexo 2015384-18) solicitada a través del contrato 1452-2023 solicitado de la Calle 61 Sur Sur desde la intersección T C hasta la Transversal 74 Sur A encontrando la tubería de 10" en gran estado de su presencia de infiltración de material, únicamente una domostera instalada a 13 metros del punto deteriorado del tramo indicado en el esquema anexo por el Ing. Fermín. Está red concluye que las conexiones que se ven sobre la vía NO son debidas a la red de alcantarillado.	05 - Mayo 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	13	Para Alcaldía de Puente Aranda, se encontró afectación de la infraestructura de ETB en la Avenida Calle 6 entre las carreras 32 y 40, catada norte, se observa en el sector camionetas afectadas, hay ómnibus, pero no tienen valla. Se solicita contactar con el fondo de desarrollo local para conocer el número del contrato que generó los daños.	ETB	04 - Febrero 8 de 2024	Alcaldía Puente Aranda	Delegado	ATENDIDO	05 - Febrero 15 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-13">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-13</a>	<b>Acta 04-2024:</b> IDU indica que se remitió atención río campo eléctrico a delegado de la Alcaldía de Puente Aranda de acuerdo con base de datos de la vigencia 2023 <b>Acta 05-2024:</b> Se solicita dar cierre, toda vez que no hay delegado en la materia por parte de IDU y que ETB realizará la gestión directamente con la Alcaldía Local.	02 - Febrero 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	14	Se solicita realizar revisión con un delegado de ENEL, de los casos que se encuentran pendientes del año pasado, por lo cual se propone realizar una serie de visitas a las puntas clave de equipamiento.	EAAB	04 - Febrero 8 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuentan con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-14">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-14</a>	Pendiente	
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	15	Para ETB, en la calle 47 con carrera 7 se reporta fallando de tipo, lo cual puede generar accidentes.	IDU	05 - Febrero 15 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	05 - Febrero 15 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-15">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-15</a>	Se informa atendido, se remitió registro fotográfico vía chat.	02 - Febrero 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	16	Para EAAB - Zona 3, el ingeniero Juan Rivera indica que en la Avenida Caracas con Calle 3 Sur, se solicita apoyo de la UAERMV para recuperación del sector deteriorado por la ESP. Por lo cual, se solicita a la EAAB la siguiente: transferir la liberación de la reserva que tiene el fondo de desarrollo local de Antonio Nariño, y transferir al PMT.	UAMV	05 - Febrero 15 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	06 - Febrero 22 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuentan con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-16">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-16</a>	UAERMV - Humberto Ramirez informa que se había recibido solicitud de Juan Rivera de la CAD, para realizar espacio público a raíz de una emergencia, la UAERMV recibió levantamiento de reserva y PMT apoyado, pero verificado in situ, se observó que se tramo ya fue pavimentado.	02 - Febrero 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	17	Para EAAB - Zona 2, en la calle 60 con Avenida Ciudad de Cali, se presentó daño en catada de Transmilenio, el Ingeniero Diego Moreno - Gamero del Sistema Masivo solicita apoyo para recuperación de la catada. Por lo anterior, se solicita a la EAAB se brinde permiso con Transmilenio, y PMT.	UAMV	05 - Febrero 15 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuentan con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-17">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-17</a>	La catada fue recuperada el lunes 13 de febrero de 2024 a través del contrato de Recuperación de Espacio Público de la Zona 2. Esta información se compartió en el chat del Comité el día 15 de febrero de 2024.	05 - Mayo 2024
I TRIMESTRE	02-Febrero-2024	18	Para EAAB - Zona 3, el Ingeniero Francisco Rodríguez ha venido apoyando las actividades de intervención que se están realizando en la carrera 14 con calle 3, donde se detectó inestabilidad en catada, el respecto se indaga ¿si hay alguna información adicional?	UAMV	05 - Febrero 15 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	08 - Marzo 07 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuentan con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-18">https://www.fotografico.com/1/gov/operativom/obras-de-infraestructura-de-servicios-publicos-vigencia-2024-18</a>	Atendido por Ingeniero Francisco Rodríguez	03 - Marzo 2024



COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	Nº DE CASO	SOLICITUD	¿QUÉN PRESENTÓ EL CASO?	Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	Nº. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO / EVIDENCIA	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	37	Se reportó el Caso el día de hoy 14/03/2024 un caso relacionado con hundimiento en calzada que al parecer tiene su origen en filtraciones o falla en infraestructura de la EABAS. Se ubica en la Calle 63 por Carrera 97. Para su mismo cordialmente se solicita verificación y acciones que se requieran por parte de zona 2.	IDU	09- Marzo 14 de 2024	EABAS - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	15- Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202403140337.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Esta solicitud se atendió con trabajos de reparación de 2 conexiones domiciliarias frente al predio de la Calle No. 3-40 solucionando el problema del hundimiento que se presentaba en el sitio. Estos trabajos se realizaron el día 25 de marzo de 2024.	03. Mayo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	38	Se reportó a la EABAS - Zona 4, fuga fallante en pozo de alcantarillado en el sector de la Avenida Caracas con calle 81 sur - Barrio La Andina - Localidad de Usme.	IDU	09- Marzo 14 de 2024	EABAS - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	09- Marzo 14 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202403140338.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Ingeniero Juan Carlos López informa que se reportó fuga	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	39	Se reportó el Caso el día 14/03/2024, hundimiento en la carrera 4 con calle 55, 57, 58 y 59, por lo cual se solicita verificación por parte de EABAS - Zona 2.	IDU	09- Marzo 14 de 2024	EABAS - Zona 2	Wilson Javier Porras	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202403140339.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Acta 19, Wilson Porras informa que se revisó el tema con el equipo de Coordinación de Inspección, se evidenció que el reporte se efectuó hace bastante tiempo, no obstante, como delegados se recibieron las solicitudes, se reportó al área correspondiente en analítico e identificada según sea el caso, y dentro de las dinámicas de trabajo de cada dependencia se programan las actividades. Así las cosas, se decidió hacer un recorrido para verificar el avance, encontrando que las direcciones que fueron reportadas para el caso 39, en <a href="#">www.comunicacion.ceia.gov.co/comunicacion/areas-de-trabajo/areas-de-trabajo-11362-64734-1-202403140339.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	40	Para el contrato de consultoría CON242 de 2022, se solicita certificado de "gas y salvo" de la empresa de servicios públicos VANTU, se solicitó requerimiento mediante radicado 000716047, se pide pronta respuesta.	Alcaldía Santa Fe	10- Marzo 21 de 2024	VANTI GAS NATURAL	Mario Inesuary	ATENDIDO	17- Mayo 16 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calçadas y empujes sobre las vías principales y colectoras de la mala vial de la Ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202403210400.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En sesión 12 - Mario Inesuary solicita ampliación de la información por parte de la Alcaldía de Santa Fe, por lo que se ha encontrado referencia al radicado 000716047, se solicita información de contacto de funcionario del FCL. En sesión 17, se solicita cierre de caso, teniendo en cuenta que desde el FCL no se recibió información para dar cumplimiento y gestión.	03. Mayo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	41	En la calle 32 por carrera 17, se reporta daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por infiltraciones o por daños en infraestructura de la EABAS-Zona 3, se solicita realizar verificación y realizar reparación correspondiente.	IDU	10- Marzo 21 de 2024	EABAS - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	16- Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202403210401.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Se efectuó verificación en el día delimitado que no se nota daño en la infraestructura de redes de la EABAS. Adicionalmente los puntos donde se presento deterioro de la vía no concuerdan con el alineamiento de las redes de alcantarillado existentes allí.	03. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	42	Se informa que el FCL Usme tiene en desarrollo el proyecto de construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemana - Sector 1, contrato 650 de 2023, sobre el mismo se va a expedir la correspondiente licencia, por lo cual se hizo un contrato de consultoría, ahora bien, se está solicitando la disponibilidad de servicio de alcantarillado y drenaje. No obstante, en el año 2022 la EABAS informó que para expedir la disponibilidad requería que se contactara con la licencia de construcción, por lo cual se requiere que se confirme esta información o si realmente se requiere la información correspondiente a la fase de construcción.	Alcaldía Usme	11- Abril 4 de 2024	EABAS - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	20- Junio 06 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040422.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Observación FCL - 20 de mayo: Se hizo mesa de trabajo con la EABAS Zona 4 donde se verificó la disponibilidad de cobertura sobre alcantarillado e el proyecto confora con licencia de urbanismo, por lo tanto, en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, EABAS presentó el requerido para realizar el proceso de disponibilidad.	06. Junio-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	43	Respecto del contrato 693 de 2023 relacionado con la construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemana - Sector 1, se solicita que la disponibilidad de servicio de ENEL Colombia se pida en el año 2023 y a la fecha se encuentra vencido, por lo cual, se solicita su actualización.	Alcaldía Usme	11- Abril 4 de 2024	EEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040423.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Sesión 11 - ENEL - Mauricio Arenas: Se comunicó con el departamento ya revisó la certificación de disponibilidad del servicio, no puede generarse una prórroga, por lo cual deberá estar a recibir la solicitud y el tiempo estimado de respuesta corresponde a 15 días. Observación FCL - 26 de mayo: Se está adelantando los gestiones y trámites pertinentes para la actualización de la disponibilidad del servicio de energía eléctrica con ENEL.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	44	Para EABAS - Zona 4, se presenta situación respecto de vías frente al nuevo Hospital de Usme, en lo referente a red de alcantarillado y su conexión, ya que por ese sector pasa una red que alimenta a casi 3 localidades. Se ha logrado comunicación con el ingeniero César Muñoz para la revisión de la conexión y realizar los ajustes, para se invite a que se realice visita de campo y se cierre la conexión para terminar la intervención de este contrato.	Alcaldía Usme	11- Abril 4 de 2024	EABAS - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	20- Junio 06 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040424.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Observación FCL - 26 de mayo: Dentro de la ejecución del contrato 591 de 2021, se realizaron las mesas de trabajo pertinentes con la EABAS, por lo cual se adelantaron todas las acciones pertinentes y a la fecha todo el sistema de suministro de agua se encuentra funcionando sin novedad.	06. Junio-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	45	Para SDA, se solicita información respecto a permiso de ocupación de caluce que lleva en trámite alrededor de 14 meses, la última respuesta que se recibió fue en el mes de noviembre de 2023 y se constató que por el cambio de gobierno no se están expediendo los permisos, pero a la fecha, han transcurrido 4 meses y no se conoce que ha pasado con el trámite.	Alcaldía Usme	11- Abril 4 de 2024	SDA	Karen Rojasano	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040425.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Observación FCL - 26 de mayo: Se tramitó en el mes de abril un oficio a la SDA, con el fin de definir detalles. Se le informó de las firmas de SDA y se está adelantando a la respuesta por parte de SDA con los requisitos finales para la expedición de los permisos de ocupación.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	46	Del contrato 302 de 2022, el contratista solicitó certificado de "gas y salvo" para cerrar la licitación, se efectuó radicación del 20 de enero, y a la fecha no se ha tenido respuesta. Radicado 00070708.	Alcaldía Turbato	11- Abril 4 de 2024	EEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	12- Abril 11 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040426.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	ENEL remitió certificación, se encuentra adjunta al acta 11.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	47	Del contrato 277 de 2022, el contratista ya terminó las obras civiles del parque, y ENEL requirió vía como eléctrico en julio de 2023 comunicando indicando que se han requerido de instalar el barrido necesario para la erección del poste que se pretende como el contratista termina la obra civil, luego ya un tiempo se confirmó a ENEL que podían entrar a instalar, pero a la fecha no se cuenta con respuesta. Se presume que la obra civil terminó hace aproximadamente un año.	Alcaldía Turbato	11- Abril 4 de 2024	EEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040427.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En sesión 21, se revisó el estado del caso 47 referente a requerimiento pendiente con ENEL COLOMBIA, donde se requiere instalación del barrido necesario para la erección del poste en el cual se encuentran terminadas las obras requeridas y se solicitó a ENEL la instalación para poder instalar el poste lo cual que está en proceso en que el parque tenga la iluminación verificada. Ya se ha notificado a ENEL desde agosto del 2023, pero no ha obtenido respuesta. Información: ENEL COLOMBIA - Mauricio Arenas - <a href="#">mailto:mauricio.arenas@enel.com.co</a>	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	48	Del 296 de 2023, también se requiere certificado de "gas y salvo" por parte de ENEL, el contratista lo solicitó por primera vez el 27 de febrero y se recibió la solicitud el 22 de marzo, y se requiere adelantar la licitación.	Alcaldía Turbato	11- Abril 4 de 2024	EEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040428.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	49	Del contrato 173 de 2019, corresponde el parque Laguna Mazú, el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, pero a la que se realizó y se han identificado que el contratista corresponde a un problema con la instalación del medidor. Lo anterior, se estuvo realizando con ENEL antes de semana santa, pero no hay pronunciamiento por parte de la EDP.	Alcaldía Turbato	11- Abril 4 de 2024	EEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040429.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En sesión 21, se revisó el estado del caso 49 respecto al parque Laguna Mazú el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, en donde se solicitó certificado que el problema sea un tema con el medidor. Respuesta ENEL COLOMBIA - Mauricio Arenas: Se solicita de igual manera revisar el tema a las 2:00 pm.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	50	Se tiene en ejecución el contrato 316 de 2023, el cual consiste en la construcción de mala vial, uno de los tramos de este contrato corresponde a la calle de San Benito, el CIV 600140, en esta comuna se encuentra un pozo de media tensión hacia el acceso a la Avenida Boyacá, se le realizó adelantado basante del mismo un respuesta concreta por parte de ENEL Colombia.	Alcaldía Turbato	11- Abril 4 de 2024	EEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Alta	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040430.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En sesión 21, se revisó el estado del caso 50 referente al basante de un pozo ubicado en la zona de San Benito, indica que hubo demora en la realización del pago pero que se está efectuando. Respuesta ENEL COLOMBIA - Mauricio Arenas: Indica que recientemente recibieron el pago y que los tiempos de ejecución de la obra son 45 días normativos pero que ya se está adelantando para que se realice lo más pronto posible.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	51	Para EABAS-Zona 4, se solicita visita a uno de los segmentos viales que se están ejecutando en el contrato 337 de 2023, por lo cual se realizó invitación al ingeniero Jorge Barja a realizar recorrido de campo antes de avanzar con las actividades de validación de concreto.	Alcaldía Turbato	11- Abril 4 de 2024	EABAS - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	19- Mayo 30 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción o instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040431.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En reporte realizado por SDG con delegados de Alcaldías Locales se reporta resultado.	03. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	52	Se solicita a la EABAS-Zona 2, realizar revisión y reparación de daño sobre estructura de pavimento registrada en la calle 33 entre carreras 17 y 18.	IDU	11- Abril 4 de 2024	EABAS - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	12- Abril 11 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040432.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	EABAS-Zona 2 - Wilson Porras informa en sesión 12: La semana pasada se hizo la reparación de la red que está afectada y esta semana se adelantó la recuperación de espacio público, por la dimensión y características tuvo prioridad.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	53	Para la EABAS-Zona 4, se requiere visita técnica para verificar la infraestructura, dado que las aguas se desovan afectando la Central San Carlos ubicada en la tranversal 19 N° 46-45 sur, cada vez que llueve se desovan el agua hacia la central, se solicita colaboración de la EABAS para efectuar visita técnica y actualizar esta situación. Se adjunta informe con registro fotográfico.	ETB	11- Abril 4 de 2024	EABAS - Zona 4	Juan Carlos López	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040433.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En sesión 12 - Zona 2 - EABAS - Wilson Porras: Se va a realizar coordinar una visita en que el personal operativo de la empresa se encuentra realizando un tema de mantenimiento por temas de funcionamiento de agua, entonces durante el día se efectuó comunicación para agendar el requerimiento. Wilson Porras informa en sesión 16: Se han programado dos visitas con el personal operativo de la EABAS para el día 19 de mayo, pero no se ha disponibilidad por parte de ETB para atender la inspección. En sesión 22, se recibió informe presentado por Argem Carmen Rodríguez <a href="#">mailto:carmen.lopez@etb.com.co</a>	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	54	Para EABAS-Zona 2, se remite derecho de petición asociado a la afectación en un muro del jardín de la vivienda ubicada en calle 67A con carrera 59B, en razón, a una obra que adelantó la EABAS mediante contrato 1-01-2010-559 de 2021 - Contrato Cuernavaca, el personal de EABAS en la ejecución de obra afectó el andén, una cámara de ETB y el muro del anteparedón de la casa, se solicita realizar visita de campo y actualizar validación para emitir respuesta a peticionario. Se adjunta documento.	ETB	11- Abril 4 de 2024	EABAS - Zona 2	Wilson Javier Porras	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="#">https://repositorio.ceia.gov.co/bitstream/handle/11362/64734/1/202404040434.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	Wilson Porras informa en sesión 16: Lo está atendiendo la empresa, se presenta inconveniente con cliente que adelantó un contrato de la zona, por lo cual se informa que el supervisor se encuentra haciendo acompañamiento a la obra contratada para que de las especificaciones del caso y se pueda emitir respuesta de fondo a la ciudadanía.	

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD	¿QUÉN PRESENTÓ EL CASO?	Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	Nº. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO / EVIDENCIA	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	55	Para ENEL, se solicita retro y reparación de tapas de Enel en la Calle 13 con Avenida Boyacá sobre la glorieta costado occidental.	MOVISTAR	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470001.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470001.jpg</a>	Atendido, se reporta mediante chat de WhatsApp el 03 de mayo de 2024.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	56	Para ENEL, se solicita retro y reparaciones de tapas de Enel en la Calle 12 # 6-14.	MOVISTAR	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470002.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470002.jpg</a>	Pendiente	
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	57	Para revisar, se relaciona con un acción de tutela de un edificio denominado "Esperanza" localizado en el barrio El Recuerdo, cerca a Corfobus, la dirección se conoce 86 8258-50, en el que solicita la instalación de una cámara, por ahí pasa un cable de fibra, una vez revisada la vista se evidencia que la infraestructura corresponde a Movistar (de hecho, por lo cual se adjunta documento de tutela y se solicita a un profesional de Movistar realizar la visita para emitir respuesta correspondiente.	CLARO	11 - Abril 4 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	18 - Mayo 23 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470003.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470003.jpg</a>	En sesión 12 Jørgic Polo de Mondar informa que una vez realizada visita técnica, la tapa correspondiente a ETB por lo cual se solicita respaldar caso.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	58	Para Zona 4 EAAB, en la calle 308 Sur con carrera 9C Este - Barrio Ramajal, la UMV informó esta vía, la profesional interina de encuestado Juan Carlos López, en el que solicita la instalación de la EAAB, a la fecha fueron funcionarios a hacer la inspección y manifestaron que el Ingeniero Vega debe solicitar al CCTV para inspeccionar el estado de la infraestructura de la Empresa. Se solicita a la EAAB de no velar y acompañar colaboración ante la situación que se presenta.	UMV	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	23 - Junio 27 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470004.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470004.jpg</a>	En sesión 16, Carmen Rocío López comunica que se realizó visita y se observó que, al tener sobre de ETB, no obstante, la tapa no cumple con las especificaciones de la ESP, por lo cual, el caso se remitió al área de construcción para que se haga los correctivos y se proceda a la instalación de la tapa.	06 - Junio-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	59	Para EAAB - Zona 5, el 10 de abril se efectuó solicitud vía correo electrónico para verificar disponibilidad de tubería y accesorios, se pasó que la EAAB apoyó al FCL, con el suministro.	Alcaldía Bosa	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Páez	ATENDIDO	12 - Abril 11 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470005.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470005.jpg</a>	En sesión 14 se informa que se ha acordado con UMB por parte de la EAAB - Zona 4, y se espera reunión para llegar a conclusiones respecto de la intervención.	06 - Junio-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	60	Para ETB, el contrato 008 de 2021 se encuentra en etapa de liquidación y se requiere apoyo para generar certificado de "paz y salvo" de ETB, se recomendó con el Ingeniero Benjamín, pero no se ha obtenido respuesta. El Ingeniero Benjamín se comunicó con el personal de la Alcaldía, e indica que se han hecho varias visitas de obra, en uno de los puntos se observó un daño que se atribuye al contratista, se continúa en una de tubería certificado de "paz y salvo" con prontitud realizará el pago, pero a la fecha no se ha generado recibo por parte de ETB.	Alcaldía Bosa	12 - Abril 11 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470006.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470006.jpg</a>	Intervención EAAB - Zona 4 - Juan Carlos López: El ingeniero Santiago Vilar informa que en la inspección por CCTV se observaron fisuras en la tubería y se le va a realizar trabajo para remedio al problema de rotes en el área, se tiene programada la actividad para dentro de dos semanas.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	61	Para EAAB - Red Matiz, se reporta en la diagonal 1008 Sur con Carrera 4B daño sobre espacio público frente al edificio de vivienda, se solicita reparación.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Red Matiz	Nabía Rialto	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470007.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470007.jpg</a>	Intervención EAAB - Zona 5 - Javier Páez: Se informa que se leyó el correo electrónico mencionado, y se verificó la disponibilidad de tubería y accesorios, no obstante, se solicita que se realice un levantamiento de obra, se va a programar la visita y se va a programar la actividad para dentro de dos semanas.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	62	Para UERMV, se reporta en frente a prédio TV 14 No. 56A-70a escombros sobre vía pública, se solicita retro.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	UMV	Humberto Ramirez Gómez	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen los diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470008.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470008.jpg</a>	Se remitió certificado de "paz y salvo" en acuerdo con el indicado en acta 14.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	63	Para EAAB-Zona 1, se reporta en la KR 45A entre CL 135A y CL 134D daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por redes, se solicita verificar y realizar la recuperación del espacio público.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Manache	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470009.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470009.jpg</a>	UMV informa en sesión 13 que, una vez realizada la base de datos de la UERMV, no se encontró este punto y se informó que la UERMV nunca se acercó a sobre vía, se solicita respaldar caso.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	64	Para UERMV, se reporta hundimiento en la CL 85 entre KR 12 y KR 13, daño sobre estructura de pavimento, ha verificado por EAAB indicando que no corresponde a daños por redes, por lo cual se solicita su reparación.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	UMV	Humberto Ramirez Gómez	ATENDIDO	13 - Abril 19 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470010.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470010.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	65	Para EAAB - Zona 3, se solicita del contrato FOL-COP-379-2023 que tiene por objeto "Realizar los obras de conservación de la mala vía y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, D.C. a través del contrato 02024-039652 correspondiente a redes sobre la CL 13 con KR 104B.	Alcaldía Fontibón	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470011.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470011.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	66	Para EAAB - Zona 2, se solicita respuesta a certificado de "paz y salvo" radicado mediante número E-2024-02950 del 04 de marzo de 2024, que se relaciona con unas tuberías de servicios aéreas.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Morales	ATENDIDO	19 - Mayo 30 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470012.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470012.jpg</a>	UERMV informa en sesión 13 que, una vez realizada la base de datos de la UERMV, no se encontró este punto y se informó que la UERMV nunca se acercó a sobre vía, se solicita respaldar caso.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	67	Para EAAB - Zona 3, se solicita del contrato FOL-COP-379-2023 que tiene por objeto "Realizar los obras de conservación de la mala vía y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, D.C. a través del contrato 02024-039652 correspondiente a redes sobre la CL 13 con KR 104B.	Alcaldía Fontibón	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470013.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470013.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	68	Para VANTI, el contrato de obra pública FOL-E-492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requiere certificado de "paz y salvo" de las ESP, se requiere respuesta al radicado 015202015446 del 05 de diciembre de 2023.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	VANTI GAS NATURAL	Mario Insaurry	ATENDIDO	17 - Mayo 16 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470014.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470014.jpg</a>	UERMV informa en sesión 13 que, una vez realizada la base de datos de la UERMV, no se encontró este punto y se informó que la UERMV nunca se acercó a sobre vía, se solicita respaldar caso.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	69	Para ETB, el contrato de obra pública FOL-E-492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requieren certificados de "paz y salvo" de las ESP, se requiere respuesta al radicado 012026 del 31 de octubre de 2023 y 015527 del 31 de enero de 2024.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	18 - Mayo 23 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470015.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470015.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	70	Para Alcaldía de Kennedy, se está presentando incrementos en el barrio La Chusca, Cl. 40 sur con KR 750L se viene tratando tema desde agosto de 2022, con Movistar se efectuó visita encontrando vía sesión intermedia por un contratista del FCL Kennedy, el tiempo de la obra fue problemático, la comunidad presentó diversas quejas por fundaciones, entre ellas se encuentra la infraestructura de Movistar, en la cual se presentó flujos de agua residual. Se requiere pronunciamiento de la Alcaldía Local de Kennedy, ya que la obra debe contar con garantía y calidad, antes de que la EAAB realice algún tipo de intervención sobre esta sector, que presenta problemas en redes.	EAAB - Zona 4	13 - Abril 18 de 2024	Alcaldía Kennedy	Delgado	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen los diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470016.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470016.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	71	Se indica que la Alcaldía Local de Bosa ejecutó contrato de mantenimiento de parques durante el año 2023, en el cual se realizaron una serie de reuniones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, allí se adicionaron algunas intervenciones y acciones importantes sobre la ejecución. También en cuanto lo anterior, se solicita firma y correo de las actas levantadas, ya que se han enviado vía correo electrónico a la Ing. Mariana Manache y Carmen López, sin embargo, no se han recibido diligencias. Se solicita remitir documentos para que rezoquen en el expediente del contrato.	Alcaldía Bosa	14 - Abril 25 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Manache	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470017.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470017.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	72	Para Jardín Botánico de Bogotá, dentro de los factores ponderables que se le solicitó al contratista que ofreciera dentro de su propuesta económica para la adquisición del contrato, una realizar la limpieza de algunas especies de árboles en cada uno de los parques que atiende a través del contrato de mantenimiento de 2023 (Contrato 484 de 2023), no obstante, no se tiene respuesta de fondo por parte del Jardín Botánico de Bogotá y se requiere para cumplir con el factor de sostenibilidad antes mencionado.	Alcaldía Bosa	14 - Abril 25 de 2024	IDA	Karen Beljano	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen los diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470018.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470018.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	73	Se informa que el FOL está desarrollando un proyecto de rehabilitación de 19 segmentos viales, pero se tiene un inconveniente con 4 de estos tramos, CIV 1000867, 1000718, 1000673, 1000650. Se requiere una mesa de trabajo Empresa Metro, ya que se debe aclarar una situación en torno al contrato 805 de 2023, al respecto de los segmentos mencionados se desarrollaron estudios y diseños en la correspondiente a mala vía intermedia, con ciertas características que permiten la intervención por parte del Fondo. Si es que así fuera otro tráfico, se va a ejecutar.	Alcaldía Barrios Unidos	14 - Abril 25 de 2024	SEM	Marta Helena Silva	ATENDIDO	19 - Mayo 30 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470019.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470019.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	74	Para EAAB - Zona 1, se reporta en la KR 45A entre CL 135A y CL 134D daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por redes, se solicita verificar y realizar la recuperación del espacio público.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Manache	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470020.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470020.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	75	Para UERMV, se reporta hundimiento en la CL 85 entre KR 12 y KR 13, daño sobre estructura de pavimento, ha verificado por EAAB indicando que no corresponde a daños por redes, por lo cual se solicita su reparación.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	UMV	Humberto Ramirez Gómez	ATENDIDO	13 - Abril 19 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470021.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470021.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	76	Para EAAB - Zona 3, se solicita del contrato FOL-COP-379-2023 que tiene por objeto "Realizar los obras de conservación de la mala vía y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, D.C. a través del contrato 02024-039652 correspondiente a redes sobre la CL 13 con KR 104B.	Alcaldía Fontibón	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470022.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470022.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	77	Para EAAB - Zona 2, se solicita respuesta a certificado de "paz y salvo" radicado mediante número E-2024-02950 del 04 de marzo de 2024, que se relaciona con unas tuberías de servicios aéreas.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Morales	ATENDIDO	19 - Mayo 30 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470023.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470023.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	78	Para VANTI, el contrato de obra pública FOL-E-492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requiere certificado de "paz y salvo" de las ESP, se requiere respuesta al radicado 015202015446 del 05 de diciembre de 2023.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	VANTI GAS NATURAL	Mario Insaurry	ATENDIDO	17 - Mayo 16 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470024.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470024.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	79	Para ETB, el contrato de obra pública FOL-E-492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requieren certificados de "paz y salvo" de las ESP, se requiere respuesta al radicado 012026 del 31 de octubre de 2023 y 015527 del 31 de enero de 2024.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	18 - Mayo 23 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470025.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470025.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	80	Para Alcaldía de Kennedy, se está presentando incrementos en el barrio La Chusca, Cl. 40 sur con KR 750L se viene tratando tema desde agosto de 2022, con Movistar se efectuó visita encontrando vía sesión intermedia por un contratista del FCL Kennedy, el tiempo de la obra fue problemático, la comunidad presentó diversas quejas por fundaciones, entre ellas se encuentra la infraestructura de Movistar, en la cual se presentó flujos de agua residual. Se requiere pronunciamiento de la Alcaldía Local de Kennedy, ya que la obra debe contar con garantía y calidad, antes de que la EAAB realice algún tipo de intervención sobre esta sector, que presenta problemas en redes.	EAAB - Zona 4	13 - Abril 18 de 2024	Alcaldía Kennedy	Delgado	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen los diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470026.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470026.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	81	Se indica que la Alcaldía Local de Bosa ejecutó contrato de mantenimiento de parques durante el año 2023, en el cual se realizaron una serie de reuniones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, allí se adicionaron algunas intervenciones y acciones importantes sobre la ejecución. También en cuanto lo anterior, se solicita firma y correo de las actas levantadas, ya que se han enviado vía correo electrónico a la Ing. Mariana Manache y Carmen López, sin embargo, no se han recibido diligencias. Se solicita remitir documentos para que rezoquen en el expediente del contrato.	Alcaldía Bosa	14 - Abril 25 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Manache	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470027.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470027.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	82	Para Jardín Botánico de Bogotá, dentro de los factores ponderables que se le solicitó al contratista que ofreciera dentro de su propuesta económica para la adquisición del contrato, una realizar la limpieza de algunas especies de árboles en cada uno de los parques que atiende a través del contrato de mantenimiento de 2023 (Contrato 484 de 2023), no obstante, no se tiene respuesta de fondo por parte del Jardín Botánico de Bogotá y se requiere para cumplir con el factor de sostenibilidad antes mencionado.	Alcaldía Bosa	14 - Abril 25 de 2024	IDA	Karen Beljano	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen los diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470028.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470028.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	04 - Abril-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	83	Se informa que el FOL está desarrollando un proyecto de rehabilitación de 19 segmentos viales, pero se tiene un inconveniente con 4 de estos tramos, CIV 1000867, 1000718, 1000673, 1000650. Se requiere una mesa de trabajo Empresa Metro, ya que se debe aclarar una situación en torno al contrato 805 de 2023, al respecto de los segmentos mencionados se desarrollaron estudios y diseños en la correspondiente a mala vía intermedia, con ciertas características que permiten la intervención por parte del Fondo. Si es que así fuera otro tráfico, se va a ejecutar.	Alcaldía Barrios Unidos	14 - Abril 25 de 2024	SEM	Marta Helena Silva	ATENDIDO	19 - Mayo 30 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470029.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470029.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	84	Para EAAB - Zona 1, se reporta en la KR 45A entre CL 135A y CL 134D daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por redes, se solicita verificar y realizar la recuperación del espacio público.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Manache	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470030.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470030.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	85	Para UERMV, se reporta hundimiento en la CL 85 entre KR 12 y KR 13, daño sobre estructura de pavimento, ha verificado por EAAB indicando que no corresponde a daños por redes, por lo cual se solicita su reparación.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	UMV	Humberto Ramirez Gómez	ATENDIDO	13 - Abril 19 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470031.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470031.jpg</a>	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05 - Mayo-2024
II TRIMESTRE	04 - Abril-2024	86	Para EAAB - Zona 3, se solicita del contrato FOL-COP-379-2023 que tiene por objeto "Realizar los obras de conservación de la mala vía y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, D.C. a través del contrato 02024-039652 correspondiente a redes sobre la CL 13 con KR 104B.	Alcaldía Fontibón	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de caldadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la mala vía de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	<a href="https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470032.jpg">https://photos.state.gov/libraries/bogota/124747/1247470032</a>		











ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG

GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO PA01-PR14-F03

VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



www.movilidadbogota.gov.co

Correo electrónico:  
contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No:

202461202369672

Fecha de Radicado: 2024-07-03 Canal de recepcion: Virtual - Correo electrónico

Remitente:	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ( )	Radicado BTE No:	
Dignatario:	MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ	Direccion de Correspondencia:	CALLE 12 B 2 91 (D.C./BOGOTA) (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	correspondencia_salida@idpc.gov.co	Barrio/Localidad:	
Interesado:		Direccion de Correspondencia:	
Correo Electronico:		Barrio/Localidad:	
Tipo de Requerimiento:	Informativo/No requiere respuesta / 30 dias	Datos comparendo:	/
Datos del contrato:	-	Datos de los hechos:	

Asunto - Referencia - Descripción del Documento:

Copia Radicado IDPC No 20243010032021

Descripción pprs:

Anexos Notificarme por correo electronico

5 FOLIOS	NO
----------	----



BOGOTÁ D.C.

Radicación Entidades &lt;radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co&gt;

---

## Copia Radicado IDPC No 20243010032021

1 mensaje

**Correspondencia Salida** <correspondencia\_salida@idpc.gov.co>

3 de julio de 2024, 9:02

Para: Radicación Entidades &lt;radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co&gt;

Buen día. De manera atenta me permito enviar el radicado en mención, de igual manera solicito responder la presente con el número de radicado asignado por ustedes.

### CORRESPONDENCIA

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

[Calle 12 B No. 2-91](#)

3550800 Ext. 5016

¡Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

¡Utilice de manera responsable el agua contribuyendo a la preservación y conservación de nuestros páramos, ríos y quebradas!

¡Apague las luces y equipos electrónicos cuando salga! Haciendo esto ahorramos energía que no estamos necesitando.

---

### 2 adjuntos

 **Anexo.pdf**  
169K **20243010032021\_202406251727442.pdf**  
156K



Radicado: 20243010032021

Fecha: 23-05-2024

Pág. 1 de 4

Bogotá D.C.

Señor

**MIGUEL ANGEL RIAÑO LIZCANO**

Profesional Comisión de Verificación Zona 3

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP

PROYECTO SERENO

Teléfono: 320 381 4122

Correo electrónico: [mrianol@acueducto.com.co](mailto:mrianol@acueducto.com.co)

[notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co](mailto:notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co)

Ciudad

**Asunto:** **OR Oficio de gestión.** Ejecución de obras de emergencia para la intervención del espacio público ubicado en la avenida carrera 30 22B 51, costado occidental. **Radicado IDPC No.** 20245110011862 del 09 de febrero del 2024.

Respetado señor Riaño, reciba un cordial saludo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) recibió la comunicación del asunto, en la que solicita la autorización para la ejecución de obras de emergencia. En razón a lo anterior, se informa que el presente oficio hace parte del **proceso de notificación de la obra de emergencia en espacio público**, por lo que, de acuerdo con el Instructivo para Obras de Mantenimiento y Reparación (Anexo 01), este Instituto queda atento a la radicación del **informe final en cuanto sean finalizadas las intervenciones** para proceder con la evaluación y autorización de la intervención correspondiente.

DESCRIPCIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA DE LA SOLICITUD	
<b>Emergencia</b>	<i>“Se requiere de forma urgente e inmediata intervención por emergencia para la renovación de plataforma de soporte de pozo de inspección (cargue de 1.7 m), sobre interceptor de red combinada de 1.5 m, en poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), en AK 30 22B 51, puesto que se presenta fractura en plataforma - cargue, ocasionando hundimiento en calzada, represamiento y rebosamiento de aguas servidas. Lo que ha ocasionado riesgo para el tránsito vehicular (...)”</i>
<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP.
<b>Solicitante</b>	Miguel Ángel Riaño Lizcano Profesional Comisión de Verificación Zona 3
IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	



Radicado: 20243010032021

Fecha: 23-05-2024

Pág. 2 de 4

<b>Delimitación del Espacio público</b>	AK 30 22B 51, costado Occidente, sentido norte a sur.		
<b>Segmento</b>	<b>CIV</b>	<b>Elemento</b>	
AK 30 entre CL 22B y CL 22C	14000023	PK_ID_CALZADA 24120954	
<b>Unidad de Planeamiento Local – UPL</b>	31 – Puente Aranda	<b>Localidad</b>	16 – Puente Aranda
<b>Condición patrimonial</b>	Área de Protección del Entorno Patrimonial (APEP) del Sector de Interés Urbanístico (SIU) Colseguros y del Bien de Interés Cultural (BIC) Nivel 1 (N1) Cervecería Andina CL 22 B 31 43.		
<b>Marco normativo</b>	Decreto Distrital 555 de 2021 <sup>1</sup>		
<b>Modalidad de intervención Decreto Nacional 2358 de 2019<sup>2</sup></b>	<i>Obras de mantenimiento y reparación: Obras que deban adelantarse como consecuencia de averías, accidentes o emergencias cuando la demora en su reparación pudiera ocasionar daños a bienes o personas.</i>		

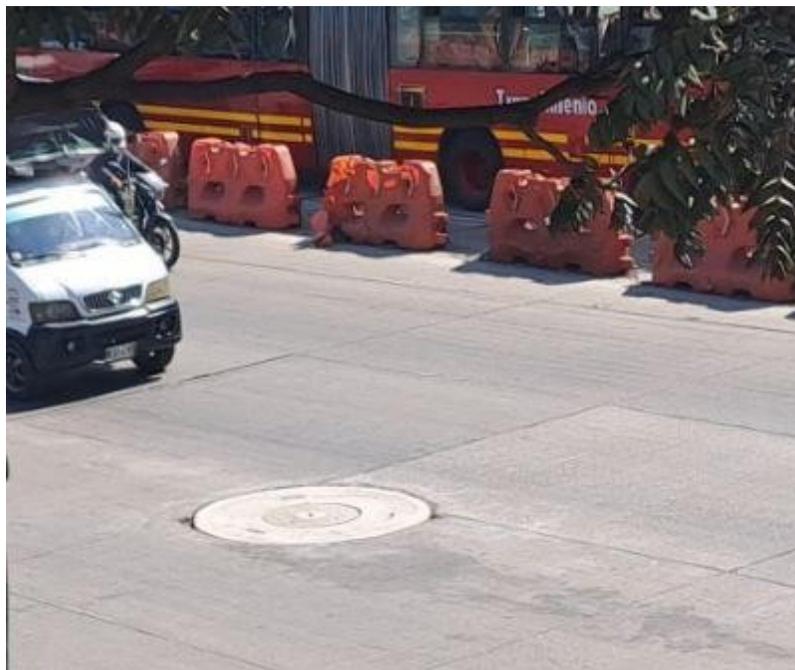


Imagen 01. Registro fotográfico de la emergencia  
Fuente: Radicado IDPC 20245110011862

1 Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

2 Decreto Nacional 2358 del 26 de diciembre de 2019 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial”.



Radicado: 20243010032021

Fecha: 23-05-2024

Pág. 3 de 4

El numeral 5 del artículo 82 “*Régimen de autorización en componentes de la Estructura Integradora de Patrimonios*”, del Decreto Distrital 555 de 2021 indica que las intervenciones que se pretendan realizar en componentes de la Estructura Integradora de Patrimonios deberán ser autorizadas por el IDPC. Asimismo, el artículo 2.2.6.1.1.13 *Modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público* del Decreto Nacional 1077 de 2015<sup>3</sup>, establece que:

*(...) Se exceptúa de la obligación de solicitar la licencia de que trata este literal, la realización de obras que deban adelantarse como consecuencia de averías, accidentes o emergencias cuando a demora en su reparación pudiera ocasionar daños en bienes o personas. **Quién efectúe los trabajos en tales condiciones deberá dejar el lugar en el estado en que se hallaba antes de que sucedieran las situaciones de avería, accidente o emergencia, y de los trabajos se rendirá un informe a la entidad competente para que realice la inspección correspondiente.** El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las sanciones establecidas en la ley. (Subrayado y en negrilla fuera del texto original)*

Adicionalmente, en el artículo 2.4.1.4.4. *Tipos de obras para BIC inmuebles* del Decreto Nacional 2358 de 2019, en su numeral 2 *Intervenciones en el espacio público*, incluye la modalidad de “(...) *Obras de mantenimiento y reparación* (...)”, la cual deberá ser aprobada a través de un concepto técnico (CT), según el artículo 2.4.1.4.6. del mismo Decreto.

Teniendo en cuenta lo anterior, adjunto a la presente comunicación se envía el instructivo para obras de mantenimiento y reparación (Anexo 01) en el que se detalla el proceso para surtir la autorización de las obras en espacio público producto de averías, accidentes o emergencias. Como se indica en el documento, después de la ejecución de las obras deberá remitirse a este instituto un informe o Documento Técnico de Soporte (DTS) que incluya la siguiente información: descripción de todas las actividades ejecutadas en el espacio público, registro fotográfico previo a la ejecución y registro fotográfico después de la ejecución de las obras, en el que se evidencie que el espacio público intervenido fue entregado en igual o mejores condiciones a las que estaba.

Sin otro particular, en caso de requerir información adicional, podrá solicitar una cita de atención al ciudadano para recibir asesoría técnica personalizada al correo electrónico [atencionciudadania@idpc.gov.co](mailto:atencionciudadania@idpc.gov.co) o a la línea telefónica (601) 355 0800 extensión 5029. De igual manera, se informa que, la radicación de solicitudes podrá realizarse de forma

<sup>3</sup> Decreto Nacional 1077 del 26 de mayo de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*”.



Radicado: 20243010032021

Fecha: 23-05-2024

Pág. 4 de 4

presencial en la calle 12B No. 2-91 Casa Pardo, de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm en jornada continua o de manera virtual en formato PDF al correo electrónico [correspondencia@idpc.gov.co](mailto:correspondencia@idpc.gov.co). Tenga en cuenta que, las solicitudes enviadas al correo electrónico después de las 5:00pm serán recibidas y radicadas el día hábil siguiente a la fecha de envío.

Cordialmente,

Copia: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) - [contactociudadano@movilidadbogota.gov.co](mailto:contactociudadano@movilidadbogota.gov.co)

Anexos: 01 Instructivo obras de mantenimiento y reparación (averías, accidentes o emergencias).

<b>Documento 20243010032021 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ</b>	Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 25-06-2024 17:27:43
<b>Aprobó:</b>	JOHAN ALBERTO GARZÓN CASTAÑEDA - Profesional Especializado - Espacio Público
<b>Revisó:</b>	MARILUZ LOAIZA CANTOR - contratista - Asesoría Anteproyectos
<b>Proyectó:</b>	DIEGO ANDRÉS BELTRÁN BURGOS - Contratista - Espacio Público
 d9c656563c15b84b1ee4d83b6f617ce9754bd536a9381b047983dbf07f033d46 Codigo de Verificación CV: 5d5b2	



INSTITUTO DISTRITAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

**SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO  
EQUIPO DE ESPACIO PÚBLICO**

**INSTRUCTIVO PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE  
INTERVENCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN  
EN ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL**

**TIPOS DE OBRA / MODALIDADES DE INTERVENCIÓN:**

Obras de mantenimiento y reparación: (averías, accidentes o emergencias)

## 1. DEFINICIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Los espacios públicos de alto valor patrimonial del Distrito Capital son escenarios inclusivos y accesibles que soportan, y a la vez promueven, múltiples encuentros, actividades, prácticas, experiencias y expresiones de índole social, cultural y económica. Los atributos y características, materiales e inmateriales de los espacios públicos patrimoniales, generan sentido de identidad y apropiación por parte de las comunidades, permitiendo así la construcción de una memoria colectiva en torno a estos espacios.

## 2. TIPO DE OBRA / MODALIDAD DE INTERVENCIÓN: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (AVERÍAS, ACCIDENTES O EMERGENCIAS).

Las obras de mantenimiento y reparación, según lo establecido en el Decreto Nacional 2358 de 2019, son: *“Obras que deban adelantarse como consecuencia de averías, accidentes o emergencias cuando la demora en su reparación pudiera ocasionar daños a bienes o personas”*.

## 3. PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (AVERÍAS, ACCIDENTES O EMERGENCIAS) EN ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Teniendo en cuenta que las obras que se enmarcan en esta modalidad deberán adelantarse de forma rápida y eficaz, evitando la afectación de los ciudadanos, así como de la infraestructura pública y privada, y reduciendo en la medida de lo posible las consecuencias generadas por un accidente o una situación de emergencia, el procedimiento para su autorización por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural consta de dos momentos o etapas, a saber: la notificación y la autorización.

**Etapa 1 Notificación:** Es el momento en el que la entidad competente o empresa de servicios públicos identifica el accidente o emergencia que debe ser atendida. Este momento es **previo a la ejecución de las obras**.

Para el desarrollo de esta etapa la entidad competente o empresa de servicios públicos, previo a la ejecución de las obras, deberá remitir un comunicado al correo electrónico [subintervencion@idpc.gov.co](mailto:subintervencion@idpc.gov.co) informando sobre la identificación de un accidente o situación de emergencia. Dicha notificación deberá incluir la siguiente información:

- ✓ **Dirección o ubicación** puntual del lugar del accidente o la emergencia.
- ✓ **Descripción** del accidente o la situación de emergencia y el riesgo que presenta, y por el cual se puedan ocasionar daños a bienes o personas.
- ✓ **Acciones** o actividades a ejecutar, para solucionar y mitigar los efectos del accidente o la emergencia.
- ✓ **Tiempos de inicio y finalización** de las actividades.

**Etapa 2 Concepto técnico:** La evaluación y revisión de las obras producto del accidente o emergencia atendida se efectuará después de la ejecución de las obras, por tratarse de intervenciones que requieren de mayor celeridad para atender el daño o emergencia que se haya presentado.

Para tal caso, después de la ejecución de las obras y en un tiempo no superior a un mes desde la notificación realizada por parte del IDPC, la entidad competente o empresa de servicios públicos encargada de atender el accidente o la emergencia deberá radicar ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural un informe (Documento Técnico de Soporte – DTS) en el que se incluya la siguiente información:

- ✓ **Carta de presentación de informe de obra** por parte de la empresa de servicios públicos o entidad competente.
- ✓ **Formulario de solicitud de autorización** de Intervención en Espacios Públicos Patrimoniales del Distrito Capital.
- ✓ **Soporte de correo de notificación de emergencia enviado al IDPC**
- ✓ **Documento técnico de soporte (DTS)** que describa las actividades realizadas de manera detallada incluyendo especificaciones técnicas de materiales utilizados y explicación de los procesos constructivos.
- ✓ **Registro fotográfico previo** a la ejecución de las obras, que dé cuenta del accidente o la situación de emergencia atendida y el estado en el que se encontró el espacio público.
- ✓ **Registro fotográfico posterior** a la ejecución de las obras, en el que se evidencie que el espacio público intervenido fue entregado en igual o mejores condiciones a las encontradas.

Cabe mencionar que, el artículo 2.2.6.1.1.13 *Modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público* del Decreto Nacional 1077 de 2015<sup>1</sup> indica que (...) *quien efectúe los trabajos en tales condiciones deberá dejar el lugar en el estado en que se hallaba antes de que sucedieran las situaciones de avería, accidente o emergencia, y de los trabajos se rendirá un informe a la entidad competente para que realice la inspección correspondiente. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las sanciones establecidas en la ley.*

---

<sup>1</sup> Decreto Nacional 1077 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio".

#### 4. TÉRMINO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

El IDPC emitirá respuesta al correo de notificación, indicado que fue informado del accidente o situación de emergencia y que estará a la espera de que se allegue el informe posterior a la ejecución de las obras. Después de la radicación de dicho informe, el equipo de Espacio Público del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, contará con un término máximo de treinta (30) días hábiles para resolver la actuación a través del acto administrativo, según corresponda.

#### 5. RESULTADO DEL TRÁMITE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto Nacional 2358 de 2019, la autorización de intervención de espacios públicos patrimoniales en la modalidad de *Obras de Mantenimiento y Reparación* (averías, accidentes o emergencias) se emitirá por medio de un **Concepto Técnico**.

#### 6. VIGENCIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA INTERVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRAS MÍNIMAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto Nacional 2358 de 2019, la autorización de intervención tendrá una vigencia de treinta y seis (36) meses, contados a partir de su ejecutoria y podrá prorrogarse por doce (12) meses, previa solicitud escrita del solicitante, la cual deberá presentarse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a su vencimiento.

#### 7. COSTO DEL TRÁMITE.

Este trámite no genera costo para la ciudadanía.

#### 8. CANALES DE ATENCIÓN.

Los canales de atención para la presentación de las solicitudes y su seguimiento; sin perjuicio de los demás que lleguen a adoptarse bajo el principio de accesibilidad a la información y eficiencia administrativa, son:

##### a) Canal Presencial:

**Ventanilla única de radicación:** Para la verificación de documentos y radicación de solicitudes, se cuenta con el punto de atención presencial ubicado en la sede administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

**Asesoría personalizada:** Para hacer seguimiento a la solicitud de autorización de intervención de Espacios Públicos Patrimoniales -EPP del Distrito Capital, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural presta el servicio presencial de asesoría técnica personalizada en la Sede *Palomar del Príncipe* del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

**b) Canal virtual:**

- **Asesoría personalizada:** Para hacer seguimiento a la solicitud de Autorización de intervención en espacios públicos Patrimoniales del Distrito Capital, El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural cuenta con servicio virtual de asesoría técnica personalizada que debe ser solicitada a través de la plataforma a un clic del patrimonio o a través del correo de [atencionciudadania@idpc.gov.co](mailto:atencionciudadania@idpc.gov.co) .
- **Radicación virtual:** Para el envío y radicación de solicitudes, se cuenta con el correo electrónico [tramites@idpc.gov.co](mailto:tramites@idpc.gov.co)

**c) Canal Telefónico:**

**Atención telefónica:** El seguimiento a solicitudes se puede realizar comunicándose al teléfono (601) 355 0800.